

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 1 de 2 Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE CULTURA

MUNICIPIO – OTRO (CORREGIMIENTO) / DEPARTAMENTO: RIOHACHA, LA GUAJIRA

LUGAR: CASA DE LA CULTURA

FECHA: DEL 8 A 10 DE JULIO DE 2021

GRUPO PARTICIPANTE

	Nombre	Cargo
1	Mercedes Jiménez	Representante del Ministerio de Educación Viceministerio de Preescolar, Básica y Media
2	Carlos Rodríguez	Representante del Departamento Nacional de Planeación (DNP)
3	Hermes Murgas	Representante del Consejo Nacional de Artes Visuales
4	Yoham Quintana Sepúlveda	Representante del Consejo Nacional de Literatura
5	Leonardo Garzón Ortiz	Representante del Consejo Nacional de Música
6	William Hurtado Gómez	Representante del Consejo Nacional de Teatro y Circo
7	Dagoberto Díaz Guzmán	Representante del Consejo Nacional de Danza
8	Celmira Luco Salgado	Representante del Consejo Nacional de Medios Ciudadanos
9	Hugo Andrés Quintero	Representante del Consejo Nacional de Cinematografía
10	Marcela Nossa Valvuela	Representante de los Fondos Mixtos de Promoción de la Cultura y las Artes
11	Iván Sanes Pérez	Representante de las secretarías técnicas de los Consejos de Cultura
12	Nelson Fernando González Prieto	Representante de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas
13	Carolina Jaramillo Isaza	Representante de la Red Nacional Museos
14	Ignacio Salomón Consuegra	Representante de Patrimonio material –Consejo Nacional de Patrimonio
15	María del Rosario Vásquez	Representante del Colegio Máximo de las Academias
16	Diana Lozano Moreno	Representante del Consejo Nacional de Lenguas Nativas
17	Daniel Ignacio Varón Quintero	Representante de la Sociedad Colombiana de Arquitectos
18	Glenis María Gómez Gómez	Representante de las Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras

19	Adela del Pilar Díaz Acuña	Representante del Sistema Nacional de Archivos
21	Angélica María Mayolo Obregón	Ministra de Cultura
22	Adriana Padilla Leal	Viceministra del Viceministerio de la Creatividad y la Economía Naranja.
23	Alfredo Goenaga	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
24	Alberto Escovar Wilson-White	Director de Patrimonio, Cultura y Memoria
25	Leydi Chitivo	Asesora para la actualización del Plan Nacional de Cultura
26	Luis Armando Soto Boutin	Asesor del despacho de la Ministra
27.	Brayan Moreno	Asesor Viceministerio de Creatividad y Economía Naranja
28	Diana Carolina Molina Carvajal	Directora de la Dirección de Fomento Regional
29	Yuly Patricia Díaz Cabrera	Profesional Especializado Ministerio de Cultura

TEMAS TRATADOS

- Fondos Mixtos
- Principales apuestas del Ministerio de Cultura
- Acciones estratégicas para la gestión y protección del patrimonio mueble en el espacio público en el marco de las movilizaciones sociales
- Políticas Públicas de la Economía Naranja
- Registro de agentes del sector cultura Soy Cultura
- Actualización del Plan Nacional de Cultura

AGENDA DE LA ACTIVIDAD

Actividades:

Día No. 1 / 8 de julio de 2021

Hora: 02:00 - 05:00 p.m.

Hora	Actividad
02:00 - 05:00 p.m.	Almuerzo, registro y prueba COVID en el hotel con los consejeros y funcionarios del MinCultura.

Día No. 2 / 9 de julio de 2021

Hora: 08:00 a.m. - 05:00 p.m.

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 3 de 2 Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Hora	Actividad
8:30 – 8:40 am	Bienvenida.
8:40 - 8:50 am	Verificación del quorum.
8:50 – 9:05 am	Instalación de la sesión ordinaria.
9:05 – 9:40 am	Presentación de los Consejeros de Cultura.
9:40 - 9:45 am	Elección presidente de la sesión.
9:45 – 10:30 am	Presentación de Fondos Mixtos
10:30 – 10:40 am	Intervención de los consejeros.
10:45- 12:00 m	Presentación de las principales apuestas del Ministerio de Cultura.
12:00 m -2:00 pm	Intervención de los consejeros.
2:30 – 3:40 pm	Acciones estratégicas para la gestión y protección del patrimonio mueble en el espacio público en el marco de las movilizaciones sociales e Intervención de los consejeros.
3:40- 4:00 pm	Presentación de avances del registro de agentes del sector cultura Soy Cultura
4:00- 4:15 pm	Intervención de los consejeros.
4:15- 5:00 pm	Presentación de Políticas Públicas de la Economía Naranja
5:00 – 5:45 pm	Intervención de los consejeros.

Día No. 3 / 10 de julio de 2021

Hora: 08:00 a.m. - 02:00 p.m.

Hora	Actividad
08:45 – 10:00 a.m.	Presentación propuesta de trabajo con el Consejo 2021-2022 para la actualización del Plan Nacional de Cultura.
10:00 - 12:00 a.m.	Espacio autónomo para que el Consejo pueda emitir un comunicado respecto de las respuestas presentadas por el Ministerio de Cultura.
12:00 – 1:00 pm	Conclusiones a cargo del presidente de la sesión.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD

1. **Bienvenida.** A cargo de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Cultura, Diana Carolina Molina.

Dentro de la bienvenida, se presenta como objetivo de esta sesión del Consejo el dialogar en torno al papel de nuestro sector en la coyuntura actual de movilización social, a las apuestas del Ministerio de Cultura para el cierre

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 4 de 2

Gobierno Nacional 2018-2022 y al respecto de la reactivación del sector cultura. Se da lectura a la agenda programada.

2. Verificación del quorum.

Diana Carolina Molina comunica que, en el día de hoy, contamos con la presencia de 19 de los consejeros equivalente al 97% de los miembros actuales del Consejo, por lo tanto, contamos con el cuórum necesario para deliberar.

Aclara que es a la fecha no tenemos representación en el Consejo Nacional de casas de cultura, pueblos y comunidades indígenas y/o autoridades tradicionales, agremiaciones culturales de discapacitados físicos, psíquicos y sensoriales, así como de la Academia de Historia y del sector arqueológico.

3. Instalación de la sesión.

La viceministra de la Creatividad Adriana Padilla instala la sesión y enfatiza en la importancia de entablar un diálogo abierto, técnico y propositivo con el Consejo Nacional de Cultura, entendiendo la necesidad de la cultura en la sociedad, la cultura como vehículo de diálogo nacional, la reactivación económica del sector y el empoderar a los Jóvenes a través de la cultura. Destaca la importancia de este espacio de participación en el que se siga construyendo la cultura como un motor de desarrollo vigente y fundamental en la construcción de la sociedad.

4. Presentación de los consejeros de Cultura.

Se presentan cada uno de los consejeros realizando una breve intervención.

5. Elección del presidente de la sesión.

El Consejo postula a Leonardo Garzón Ortiz como presidente de la sesión, quien acepta la presidencia.

6. Presentación Fondos Mixtos a cargo de la directora de Fomento Regional y secretaria técnica del Consejo Nacional de Cultura, Diana Carolina Molina Carvajal.

Se comunica a los consejeros que la siguiente presentación es una socialización de la respuesta emitida con anterioridad por el Ministerio de Cultura a unas solicitudes que los Fondos Mixtos realizaron al Ministerio y que se observa pertinente ponerla en conocimiento de los mismos.



La cultura
es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 5 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019



Fondos Mixtos como interlocutores con las políticas de Economía Naranja

- Invitamos a los diferentes Fondos a integrarse en la estrategia Nodos y Mesas de Emprendimiento Cultural, tal como se ha venido haciendo con el Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes de Cartagena, entidad que hace parte del Nodo de Economía Naranja de Cartagena y Bolívar que participa de manera activa y decidida de manera articulada con las demás entidades para fortalecer el ecosistema cultural y creativo de este territorio del país.



Fondos Mixtos y Recursos de la Estampilla ProCultura

- A través de la Ley 666 del 2001 el Gobierno Nacional autoriza a las Asambleas Departamentales, a los Consejos Distritales y Municipales a crear y reglamentar en sus territorios la "Estampilla ProCultura" y le da facultades al ente territorial para administrar los recursos, bajo el principio de autonomía territorial y en concordancia con los Planes Nacionales y Locales de Cultura.

Este es un destinado al fomento y estímulo de la actividad artística y cultural, como recursos propios de inversión de las entidades territoriales.



Fondos Mixtos y Recursos del Sistema General de Regalías - SGR

El SGR se encuentra reglamentado por la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020 y en su artículo 22 -Conceptos de distribución- se establece que los recursos del SGR se administrarán a través de un sistema de manejo de cuentas; **esta asignación y distribución de sus recursos no opera de manera sectorial**; para poder cambiar la distribución de estos recursos se tendría que hacer una modificación esta Ley, la cual deberá cursar el trámite legislativo correspondiente.



La cultura
es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 7 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

Fondos Mixtos y Recursos del Sistema General de Regalías - SGR



- La ejecución de los proyectos de regalías para el sector cultura está a cargo de las entidades territoriales; en ese sentido los fondos mixtos por su naturaleza podría ser ejecutores de proyectos de cultura financiados con recursos del SGR.



Fondos Mixtos y recaudo del Impuesto Nacional al Consumo **INC**



- El INC se distribuye en tres (3) conceptos:
 1. Promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
 2. Para destinarlo a programas de fomento, promoción y desarrollo de la cultura y la actividad artística colombiana en el Distrito Capital y los Departamentos.
 3. Para la ejecución de proyectos a cargo del Ministerio de Cultura relacionados con el fomento, promoción, creación y desarrollo de la cultura.

Fondos Mixtos y el Sistema General de Participaciones -SGP

- SGP es el conjunto de recursos que la Nación transfiere a municipios, distritos y departamentos para que las entidades territoriales financien la prestación de una serie de servicios que tienen a su cargo.
- La inversión de los recursos del SGP destinados al sector cultura es realizada exclusivamente por las alcaldías.



 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 9 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Priorización de Fondos Mixtos en procesos de contratación

En cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad, orientados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, el Ministerio de Cultura como entidad estatal no podrá priorizar a un tercero en un proceso de contratación pública, porque estaría incurriendo en una falta a dicho Estatuto.

Intervención de los consejeros.

Marcela Nossa: El ejercicio que se realizó con el Ministerio, busca la priorización de los recursos para los Fondos Mixtos teniendo en cuenta que los mismos nacen de una necesidad del sector de descentralizar y democratizar los recursos de cultura, permitiendo dinamizar el manejo de los mismos y de la contratación.

Es así como, a pesar de la crisis de los Fondos Mixtos, se está cumpliendo con el objetivo de su creación y se han ejecutado los recursos de manera transparente y satisfactoria.

Se celebra que se haya presentado en esta agenda, por primera vez en el marco de un Consejo Nacional de Cultura el tema de los Fondos Mixtos y destaca la necesidad de volver a trabajar como aliados del Ministerio.

Iván Sanes: Los Fondos Mixtos como aliados del sector se caracterizan por la agilidad, celeridad, compromiso y conocimiento. Se resalta que el Ministerio podría impulsar estrategias de fortalecimiento organizacional, financiero y de visibilización de los Fondos Mixtos y propone concretamente la elaboración de una cartilla que recoja la historia de los Fondos Mixtos de Cultura durante estos 10 años y que la misma circule con los gobiernos locales y llegue a los agentes culturales de la informalidad que no pueden acceder fácilmente a las convocatorias.

Dagoberto Díaz: Los Fondos Mixtos deben jugar un papel dinamizador para territorios que no se están atendiendo, aquellos territorios y comunidades en donde no hay acceso al internet y a las comunicaciones y por lo tanto no puede garantizarse la participación de la comunidad en las convocatorias.

Hermes Murgas: Los Fondos mixtos han resistido todos los procesos administrativos de cambio. Hay que entender que los Fondos Mixtos cumplen un rol entre lo privado y lo público, entendiendo lo privado como la dinamización

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 10 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

de recursos y lo público como la determinación de las responsabilidades, por lo que se debe considerar un financiamiento de los Fondos Mixtos.

William Hurtado: El consejero especifica en su intervención la necesidad de aclarar la relación entre CoCREA y los Fondos Mixtos. CoCREA centraliza los recursos y afecta la gestión que han venido realizando los Fondos Mixtos a nivel territorial. Se debería repensar la reactivación de los Fondos Mixtos en su relación con CoCREA como gestores con la empresa privada que se encuentra en las regiones y así disminuir el riesgo de centralización que se está generando con CoCREA.

Alfredo Goenaga: Ilustra sobre el impacto del decreto 092 de 2017 en la relación contractual entre el Ministerio y los Fondos Mixtos y la línea jurídica de participación en procesos públicos de selección. Coadyuba la idea de realizar una cartilla para la visibilizarían de los Fondos Mixtos y resaltar su papel en el Sistema General de Cultura.

Hugo Quintero: Considera conveniente realizar un análisis de los Fondos Mixtos a la luz de la naturaleza de las Comisiones Fílmicas, que tienen una estructura similar a aquellos como gestora de recursos privados, incluso recursos extranjeros, teniendo experiencias exitosas como la Comisión Fílmica de Medellín.

Celmira Luco: Considera pertinente dinamizar la radio comunitaria y demás medios comunitarios para efectos de visibilizar el proceso de Fondos Mixtos y demás socializaciones, teniendo en cuenta que en muchos territorios no hay acceso a internet.

Carolina Jaramillo: Centralizar CoCREA puede tener una ventaja en el sentido de que las grandes empresas generalmente no están en los territorios sino centralizadas por lo que la gestión tendría que realizarse de esta manera, lo que podría impulsarse desde CoCREA es que estas industrias centralizadas realicen inversión en procesos en territorio.

7. **Presentación de las principales apuestas del Ministerio de Cultura** a cargo de la ministra Angélica María Mayolo Obregón.

La ministra, previo a su presentación invita a los consejeros a hacer de esta sesión del Consejo un espacio de creación colectiva para construir entre todos las acciones que respondan a la coyuntura actual del sector y también aquellas de mediano y de largo plazo o de la oferta de acciones consolidadas desde el Ministerio históricamente. Se identificarán a lo largo de la presentación algunos retos concretos por lo que la ministra manifiesta que quiere escuchar, una vez termine su exposición los aportes de cada consejero, reconociendo la importancia de la experiencia y saber de cada uno de ellos.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	<p>Página 11 de 2</p> <p>Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019</p>
---	--	---

Presentación:





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 12 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

ESTADO DEL SECTOR

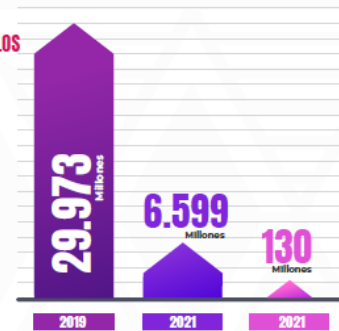
SECTOR

↓ **34,2%**

Menos personas empleadas en el sector en el trimestre abril - junio que en el mismo periodo de 2019



LEP LEY DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS



ESTADO DEL SECTOR

SECTOR

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Cámara de Comercio de Bogotá

↓ **6** BILLONES DE PESOS

Cayó el consumo cultural en hogares según cifras de

RADDVA

29,4%

Menos ventas en el sector a pesar de la importante recuperación respecto a abril de 2019

34,9%

Menos personas ocupadas en el 2020 respecto al 2019 en el trimestre abril - junio

↓ **212.000**

Empleos perdidos en el sector

CIFRAS PUBLICADAS EL 15 DE JUNIO DE 2021



La cultura
es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 13 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 14 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019



Cultura en Movimiento
REACTIVAR LO QUE NOS UNE

Cultura en movimiento es una respuesta de urgencia, de carácter temporal, a una emergencia del sector cultura, especialmente de sus actores de mayor vulnerabilidad.

5.800
MILLONES

para la distribución entre las ciudades capitales, distritos especiales y municipios con una población superior a los 350.000 habitantes

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 15 de 2
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Esta convocatoria persigue el pago a artistas de presentaciones especialmente espacios no convencionales abiertos y públicos. Es una convocatoria en donde el Ministerio en asociación con los municipios para garantizar la vinculación de artistas, valorando 1 hora de trabajo del artista en \$250 mil pesos, se busca cubrir 2 presentaciones mensuales por artista de 1 hora para la suma de \$500 mil pesos por persona mensual durante tres meses.



Lanzaremos el mes de agosto la convocatoria 'Comparte lo que Somos, Reactiva el Territorio', con la cual se apoyarán iniciativas orientadas a reactivar el sector cultural y artístico por parte de creadores, artistas y portadores del patrimonio cultural inmaterial del país, a título individual o como grupos constituidos, así como **personas jurídicas, resguardos, cabildos, asociaciones indígenas, Consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y pueblos Rom.**

19.000
MILLONES

Con aportes del Ministerio de Cultura y recursos del Impuesto Nacional al Consumo a la telefonía móvil

28 de 32 departamentos aportan recursos a la convocatoria. Sin embargo, la convocatoria será a nivel nacional. Aquellos departamentos que no aportarán con recursos INC, igual podrán participar y el Ministerio lo soportará con aporte propios en pro de la población.



En trabajo conjunto con el Ministerio de Salud para la expedición de la Resolución 777-2021. En el mismo sentido, se adelanta un trabajo conjunto entre salud, policía y cultura para la implementación de los protocolos.



VACUNACIÓN SECTOR CULTURA

- Puntos específicos de vacunación para el sector cultural
- Gestión de vacunas ante el sector privado

Dentro de las infraestructuras propuestas se encuentran **casas de la cultura, centros culturales, bibliotecas públicas y sitios emblemáticos.**

Respecto de la donación de vacunas por parte del sector privado, se está trabajando no solo en la gestión de las mismas, sino en la modificación normativa que lo permita, pues por ahora la normativa vigente, solo permite al sector privado vacunar a sus empleados y a los familiares de estos.



NUEVOS MECANISMOS DE FINANCIACIÓN

Gestión con el sector bancario para **facilitar acceso a créditos** por parte de gestores culturales y artistas

- Garantías mobiliarias
- Mejoramiento de condiciones en periodos de gracia, plazos y tasas de interés
- Garantías inmateriales

6.000 Millones (Culpo Actual)

Proponemos ampliar 'Cultura Adelante' a las 32 actividades de inclusión total (Actualmente 15) y también aumentar el respaldo de FNG

REACTIVACIÓN



La cultura
es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 17 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

Se están planteando nuevas formas de financiación. A. Garantía mobiliaria. Por ejemplo, préstamo con fundamento en la expectativa de boletería b. Garantías Inmateriales por ejemplo la propiedad intelectual.

INFRAESTRUCTURA

19 OBRAS EN
EJECUCIÓN

69% PROMEDIO
AVANCE FÍSICO



5 BIBLIOTECAS



3 SALAS DE DANZA



6 CASAS DE CULTURA



4 TEATROS



1 MUSEO



42.000
MILLONES

INVERSIÓN TOTAL
DE LAS OBRAS

REACTIVACIÓN

FONCULTURA

Reactivación Solidaria - Aportes de otros sectores
económicos y promoción del consumo

REACTIVACIÓN



La cultura
es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 18 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

El reto aquí es, ¿Cómo gestionar que se cuente con un mayor presupuesto para Foncultura?

PLAN DECENAL DE **LENGUAS**

POLÍTICA PARA EL CONOCIMIENTO,
SALVAGUARDIA Y FOMENTO DE LA

ALIMENTACIÓN Y COCINAS TRADICIONALES

MUJERES NARRAN SU **TERRITORIO**



REACTIVACIÓN

LEY DE INVERSIÓN **SOCIAL**

EXENCIÓN DE **RENTA** PARA EMPRESAS NARANJA

Propuesta:

Extender la exención de renta a empresas de economía creativa contemplada en el decreto 286 de 2020 por dos años

OBRAS POR IMPUESTOS

Propuesta:

Generación de incentivo adicional para consolidar las ADN a través del esquema de obras por impuestos usando el mismo cupo fiscal del decreto 697

INGRESO SOLIDARIO

Propuesta:

Amplicar ingreso solidario para gestores culturales y artistas

REACTIVACIÓN



La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 19 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 20 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

MÚSICA EN *Movimiento*

LÍNEA 1
DOTACIÓN INSTRUMENTAL

Instrumentos de Banda de Viento
Instrumentos de Música tradicional

201 Municipios
\$3710 Millones

LÍNEA 2
DOTACIÓN EN PRODUCCIÓN MUSICAL

Dotación básica para grabar música

31 Municipios
\$906 Millones

LÍNEA 3
DOTACIÓN MATERIAL PEDAGÓGICO

32 materiales pedagógicos musicales publicados
15 músicos arreglistas vinculados

32 Materiales
\$402 Millones

LÍNEA 4
REPARACIÓN DE INSTRUMENTOS

Talleres de reparación de Instrumentos

1702 Instrumentos a reparar
650 Participantes en 43 talleres
32 Dptos.
\$574 Millones

LÍNEA 5
FORMACIÓN LUTERÍA

Talleres de formación de Luthieres
instrumentos sinfónicos

4 Talleres
\$100 Millones

LÍNEA 6
FORMACIÓN PARA MAESTROS
DE ESCUELAS DE MÚSICA

Cursos y diplomado para docentes
300 Maestros formados

3 Cursos 1 Diplomado virtual
\$111 Millones

TOTAL INVERSIÓN \$ **5.804.244.444**

JÓVENES

SALAS DE *Danza*



30 MUNICIPIOS
DOTADOS

24 MUNICIPIOS
POR DOTAR

TOTAL INVERSIÓN \$ **1.058.604.615**
(2018 - 2020)



JÓVENES

La cobertura en salas de danza a alcanzado 27 departamentos del país.

	<p align="center">FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</p> <p align="center"> <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado </p>	<p align="right">Página 21 de 2</p> <p>Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019</p>
---	---	---



DIÁLOGOS DE NACIÓN

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 22 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019



Se resaltan las reuniones que ha hecho la ministra con los Consejos Municipales de Cultura.





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 23 de 2

Código: F-DFR-007
Versión: 5
Fecha: 26/Abr/2019

COLOMBIA.
UN AMOR
que nos une



DIÁLOGOS DE NACIÓN

Concierto 20
de julio

COLOMBIA.
UN AMOR
que nos une



Fecha y hora: 20 de julio, 7:30 p.m.

Duración: 120 minutos



La cultura es de todos

Mincultura

CARACOL PLAY

Señal Colombia

TEATRO COLÓN



YouTube

11

AGRUPACIONES

4

CIUDADES



SAN ANDRÉS ISLAS: Creole Group (San Andrés Islas) y Systema Solar (Magdalena)



CALI - VALLE DEL CAUCA: Orquesta D'Caché (Valle del Cauca), Salsa Viva (Valle del Cauca) y Herencia de Timbiquí (Cauca).



LETICIA -AMAZONAS: Timbi Africa (Cauca), Ghetto Kumbé (Bogotá D.C)



BOGOTÁ D.C: Asael Cuesta (Cauca), Guarura (Bogotá D.C, Arauca), Coro de Niños La Gaitana- Suba (Bogotá D.C), Manuel Medrano (Bolívar)



Producción: Teatro Colón de Bogotá- Colombia



Realización audiovisual: OJO X OJO



Comunicaciones: Ministerio De Cultura, Viceministerio de la Creatividad Y la Economía Naranja, Teatro Colón De Bogotá - Colombia

DIÁLOGOS DE NACIÓN



La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 24 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019



VIGENCIA 2020

Programa Nacional de Estímulos

67 %
MÁS
RECURSOS



30 DEPARTAMENTOS
ALCANZADOS MÁS
DISTRITO CAPITAL


205 MUNICIPIOS
ALCANZADOS

COP 21.776 MILLONES
DESEMBOLSADOS

PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE CULTURA

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 25 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

VIGENCIA 2021



PROGRAMA NACIONAL DE
CONCERTACIÓN CULTURAL

3.203 PROYECOS APROBADOS

32 DEPARTAMENTOS ALCANZADOS MÁS DISTRITO CAPITAL


703 MUNICIPIOS ALCANZADOS

COP 56.349 MILLONES DESEMBOLSADOS

PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE CULTURA

Los retos que se identifican para estas dos convocatorias son:

¿Cómo llegar a más municipios del país? es necesario disminuir el recurso a festivales grandes para llegar a otros territorios, se trata de un proceso de democratización del recurso.



BEPS

Beneficios Económicos Periódicos

Posterior a la reglamentación de la Ley 666 de 2001, que establece el uso de los recursos provenientes del porcentaje del recaudo de la Estampilla Procultura para la seguridad social de los creadores y gestores culturales en los **29 departamentos y 1.099 municipios** que tienen creada esta Estampilla.

209.349 MILLONES

8.468 CREADORES Y GESTORES CULTURALES

PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE CULTURA






 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 26 de 2 Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019



PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE CULTURA

Para esta convocatoria requerimos encontrar mecanismos para obtener mayores recursos.



<p>EXENCIÓN DE RENTA PARA EMPRESAS NARANJA DECRETO 286</p> <p> 702 EMPRESAS BENEFICIADAS</p> <p> 203.234.149.108 COP</p> <p> 6.011 EMPLEOS NUEVOS A GENERAR</p> <p><small>Con corte al 26 de junio, se han realizado 5 convocatorias: 1 en 2019, 3 en 2020 y 1 en 2021. Durante el presente mes de julio se encuentra abierta la sexta convocatoria y la séptima, que será la última, se abrirá durante los últimos tres meses del año.</small></p>	<p>CERTIFICADO DE INVERSIÓN AUDIOVISUAL DECRETO 474</p> <p> 200.000.000.000 COP CUPO FISCAL ASIGNADO 2021</p> <p>70% AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO</p> <p> 334.519.635.665 COP INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN 2021</p> <p>14 PROYECTOS APROBADOS VIGENCIA 2021 5 PROYECTOS APROBADOS JUNIO 2021</p>
--	---

INCENTIVOS A LA INVERSIÓN PRIVADA

 <p>FDC</p> <p>7.665 Millones de pesos</p> <p><small>De los cuales 5.000 millones de pesos son aportados por el Gobierno Nacional de forma directa por la pandemia</small></p>	<p>FFC</p> <p>5.000 Millones de pesos</p> <p><small>Monto a entregar en la vigencia 2021</small></p>
--	--



La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 28 de 2

Código: F-DFR-007
Versión: 5
Fecha: 26/Abr/2019

(CO · CREA)

DECRETO
697

2020

2021



327 PROYECTOS AVALADOS

60 PROYECTOS AVALADOS

9 COCRECER
Por un valor de \$ 21,445 mm

326 PROYECTOS POSTULADOS

144 PROYECTOS EN PROCESO (En revisión, evaluación o subsanación)

23 COCREEMOS
Por un valor de \$ 44,747 mm

PROYECTOS ACTIVOS

295 BANCOCREA
Por un valor de \$ 230,324 mm

3 COCRECER
Por un valor de \$ 1261 mm

14 COCREEMOS
Por un valor de \$ 5,215 mm

186 BANCOCREA
Por un valor de \$ 157,907 mm

INCENTIVOS A LA INVERSIÓN PRIVADA

(CO · CREA)

DECRETO
697

2020

2021

PROYECTOS AVALADOS POR UN TOTAL DE

353.282
Millones de pesos

PROYECTOS AVALADOS POR UN TOTAL DE

57.229
Millones de pesos

VALOR SOLICITADO EN APORTES

224.871
Millones de pesos

VALOR SOLICITADO EN APORTES

39.264
Millones de pesos

INCENTIVOS A LA INVERSIÓN PRIVADA



La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 29 de 2

Código: F-DFR-007
Versión: 5
Fecha: 26/Abr/2019

(CO-CREA)

DECRETO
697

21

Proyectos en ejecución



COP **16.801** MILLONES
VALOR TOTAL

COP **11.376** MILLONES
VALOR SOLICITADO EN APORTES

ES EL **5%**
DEL VALOR TOTAL SOLICITADO

ESTRATEGIAS

Reuniones Gremiales

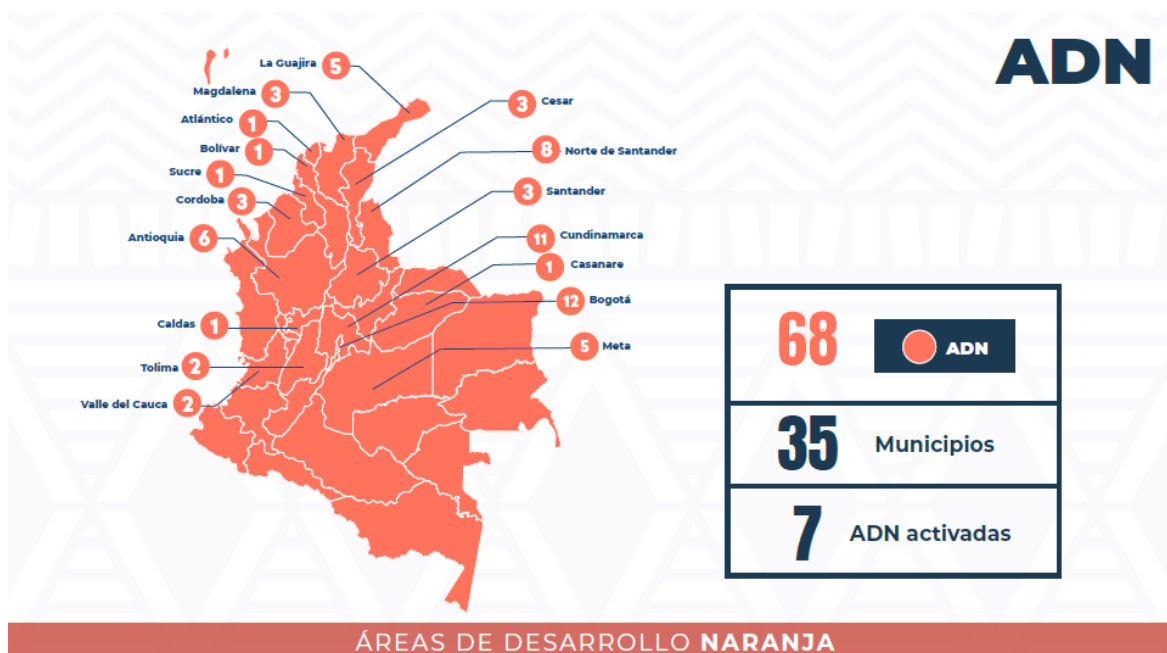


Principales aliados



INCENTIVOS A LA INVERSIÓN PRIVADA

Reto: Conseguir Inversionistas. ¿Cómo lograrlo?





La cultura
es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 30 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019



+ PRESUPUESTO

Nuevos
MECANISMOS



+ DIÁLOGO
Plan
Nacional
de Cultura



REAPERTURA
BIOSEGURA

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 31 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Respecto de lo nuevos mecanismos de financiación del sector, se resalta que se deben identificar ¿Cuáles son las propuestas viables?



Intervención de los consejeros.

Yoham Quintana. Literatura

Estímulos: Presentación de propuestas a menores de edad, es un nicho material el trabajo de los menores que no es posible presentar a estímulos dado el requisito de la mayoría de 18 años.

Concertación: Los requisitos no permiten la presentación de grupos constituidos por personas del área estudiantil de los colegios.

Ignacio Consuegra. Patrimonio.

Sobre el tema álgido de las agresiones a las esculturas se considera que se debe adelantar el tema desde un proceso reflexivo, se requiere la descentralización de la inversión en infraestructura de las grandes capitales a los municipios más alejados, desde la etapa de diseño para garantizar que obedezca a los requerimientos del territorio y no se diseñe desde las capitales.

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 32 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Se manifiesta la necesidad de Intervención y seguimiento a los “elefantes blancos” de la infraestructura cultural como en el caso de los tres edificios que se encuentran en construcción en la ciudad de Barranquilla esperando ser para el Museo de Arte Moderno y para el Museo de la Cultura.

Hoy las marchas y descontentos tienen asidero en un país desigual donde la riqueza se concentra en las grandes capitales.

Leonardo Garzón. Música

Se valora que el impacto positivo del Plan Nacional de Música para la Convivencia y se considera que debe haber una articulación con el Plan Nacional de Cultura exponiendo tres niveles de planes a. el Plan Nacional de Cultura, el Plan Nacional para las Artes y cada uno de los planes específicos. Adicionalmente en música se ha presentado como exitosa la implementación de algunos planes departamentales de música que han fortalecido el sector y pueden servir de ejemplo para los demás sectores.

Se menciona la necesidad de lograr un equilibrio en la inversión del Plan de Música, ya que más del 70% del presupuesto se destina a las prácticas sinfónicas, pero el resto de la oferta musical del país está muy desprotegida.

Se propone trabajar en la estructuración de la ley de música que reconozca la música como arte, pero también como industria, fortaleciendo la cadena de valor de la música regulando temas como la relación con Sayco Acinpro y en general el derecho de autor, ya que allí puede haber un potente recurso para el desarrollo de la práctica musical en el país, pero son recursos que no se distribuyen y que están en manos de las sociedades colectivas de derecho de autor.

Se propone fortalecer la compra directa de contenidos musicales por el Ministerio de Cultura.

Finalmente, resalta que, aunque es importante enfocar la mirada a los jóvenes, no se puede desconocer la necesidad de vinculación a la oferta del Ministerio de los adultos mayores, especialmente aquellos que aún no han podido acceder a programas como BEPS, teniendo en cuenta que esta población está viviendo situaciones muy difíciles con ocasión a la pandemia.

Dagoberto Díaz. Danza

Inicia su intervención resaltando la importancia de la descentralización del Consejo Nacional de Cultura, debe ser un Consejo que se fortalezca desde los Consejos Municipales y acompañe al territorio y por eso también hay poca participación del sector danza en los espacios de participación del país.

Así mismo se refiere a los siguientes puntos:

- Se considera que el “matrimonio” entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación debe darse ya, y en ese sentido fortalecer la materia de formación artística desde la formación básica.

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 33 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

- Danza va a presentar una propuesta para crear los centros de formación y circulación de la danza, propuesta en la que se ha trabajado ya que nuestra política pública venció en el 2020 y esperamos para el 2022 desde el sector tener actualizada dicha política apoyada desde el Ministerio.
- Nos preocupa que no hay centros de investigación y memoria para las artes
- Nos preocupa que no hay abogados para las artes que nos puedan ayudar en el ejercicio de nuestros derechos.
- Se requiere igualmente trabajar en la profesionalización del sector para garantizar la contratación de nuestros maestros que no asistieron a las universidades y que aún no se ha adelantado el proceso de certificación.
- Se pueden fortalecer las mesas sectoriales para la cultura en los territorios, ya que se han tenido buenas experiencias como la Mesa Sectorial del Sur, siendo éste un espacio aislado al Consejo de Cultura de Ibagué ha mostrado grandes resultados
- Fortalecer una cultura del arte para la paz en los colegios, lo que existe está siendo un “relleno” impartido por maestros que no tienen propiamente una formación artística.
- Creación y fortalecimiento de públicos a través de medios que generen en su parrilla de programación, espacios de divulgación de las artes del territorio.
- Una forma de fortalecer el sector es el aumento de recursos para concertación y estímulos, sin embargo, desde la danza se presentará al Ministerio la propuesta de una nueva convocatoria que se llama “aprendo haciendo” y una segunda que se llama “interactuando con el arte”.
- Finalmente se solicita revisar la falta de seriedad de presentación de propuestas a CoCREA, ya que no son claros los términos financieros establecidos para ello.

Angélica María Mayolo. Ministra

Solicita a la consejera Mercedes, representante del Ministerio de Educación encontrar espacios de reunión con los rectores de entidades públicas de educación superior para establecer cómo se pueden crear programas académicos para la cultura y las artes con el fin de ampliar la cobertura.

Mercedes Jiménez. Ministerio de Educación.

Nos comenta la representante de educación que en el marco del SINEFAC que ya cuenta desde el Ministerio de Cultura con una propuesta específica de creación del sistema nacional de educación artística y cultural. Que uno de los retos a los que nos lleva este sistema es a definir y profundizar en el proceso de formación docente y la participación de los artistas en los procesos de formación artística y cultural en la educación básica y media, lo que se identifica como escenario para dar la discusión de la profesionalización del sector.

Dagoberto Diaz. Danza

Desde las artes se quiere hacer una propuesta de ampliar los nombramientos de docentes a las áreas artísticas ya que se observa esta estrategia como un tema que fortalecería la empleabilidad de los agentes del sector. Así mismo se propone que se realice un análisis del censo de docentes en artística para evidenciar la deficiencia de vinculación de artistas a la educación. Se reitera que la vinculación de artistas a la educación básica y media fortalecería la educación artística para la paz.

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 34 de 2
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Hugo Andrés Quintero. Cinematografía.

Así como se incrementa el ESMAD para el 20 de julio, desde la cultura se deben realizar actividades para demostrar que el arte y la cultura es un vehículo de transformación social y cultural.

Respecto de la reactivación de espacios culturales el tema de los permisos es algo muy importante, si queremos reactivación, se tienen que hacer la revisión de permisos como el PUFA, fortalecer las ventanillas únicas de gestión en los espacios públicos, las cuales no se han definido en algunos territorios y el Ministerio podría apoyar el desarrollo de esas ventanillas.

Se solicita agilizar el proceso de expedición de resoluciones para el reconocimiento de proyectos nacionales, se conocen casos en los que ha tardado un año esta expedición, perjudicando al sector porque lleva a los inversionistas a declinar en sus propuestas.

Frente a la convocatoria nacional con recursos del INC, el sector está muy interesado, pero es importante que la misma permita contar con un plazo prudente para la presentación de proyectos y un portafolio que tenga incidencia en las regiones.

Frente a los censos que se están haciendo del sector cultura, para nosotros como productores de cine es importante acceder a estas bases de datos porque en muchas oportunidades buscamos artistas del territorio para ser contratados y no tenemos como encontrarlos. Sabemos que hay una ley nacional que establece la protección de datos, pero consideramos necesario buscar las herramientas para que como productores de cine podamos acceder a esa información y así poder generar empleo en las regiones.

Finalmente, frente a las convocatorias de estímulos de este año, se presenta una crítica respecto del presupuesto asignado, pues específicamente para la realización de festivales de cine, se asignaron 10 millones de pesos, lo que es una suma irrisoria, tanto así, que la ANAFE que agrupa 63 festivales de cine decidió por unanimidad no participar.

Iván Sanes. Secretarías Técnicas.

Se evidencia como fortaleza de la ley reactivarte la viabilidad que se dio a la liberación de recursos del FONPET, así como la implementación de la base Soy Cultura.

Se sugiere una reforma a la Ley 1493 de 2011 que permita generar mayores recursos para los departamentos, fortaleciendo las fuentes de financiación, porque el ingreso por INC ha venido disminuyendo y se debe tener esto como alerta.

William Hurtado. Teatro y Circo.

En su intervención se refiere a los siguientes puntos:

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 35 de 2
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

- Considero que la línea más fuerte para el sector es la de los diálogos porque allí podemos lograr identificar estrategias para la reactivación y también para la juventud. Al respecto es importante impulsar una reforma al proceso de participación, y eso implica modificar la Ley General de Cultura, por ello se considera que uno de los objetivos del Plan Nacional de Cultura debe ser el generar las líneas para dicha modificación.
- Estos Consejos no son vinculantes y estamos convencidos de que deben empezar a serlo, e incluso se debe implementar la política de presupuestos participativos para las artes y la cultura para que la inversión sea direccionada a las necesidades reales del territorio.
- Un segundo elemento para atender desde el Ministerio debería ser la incorporación obligatoria de política pública de arte y cultura en todo el territorio nacional. Lo anterior no significa vulnerar la autonomía territorial, pues la misma no puede responder a que no se aplique política pública para el arte y la cultura y se supedite cada acción a realizar en el territorio al plan de desarrollo de éste.
- En cuanto a las convocatorias de estímulos concertación y salas concertadas, observamos que es necesario que se tenga una visión regional para estas convocatorias, para no poner a competir a las regiones con menor desarrollo de lo artístico y cultural con los grandes centros de desarrollo artístico y cultural de otras regiones.
- En la convocatoria de estímulos de este año quedó un vacío gigantesco con la convocatoria de narración oral, pues se eliminó del portafolio y realmente es preocupante que algo tan importante como la memoria que se transmite a nivel oral no haya tenido estímulo este año, debería tenerse una estrategia para compensar esta situación este mismo año.
- A nivel de concertación es preocupante como se afectó el presupuesto de los festivales de menor alcance casi en un 50% menos, realizar festivales con un recurso tan disminuido es poco viable.
- Necesitamos que la ley de espectáculo público (LEP) se sostenga como una ley de apoyo a la infraestructura, porque la infraestructura es el foco de desarrollo desigual de los territorios, mientras que en Bogotá hay salas a, b en un solo lugar, en muchos territorios no hay infraestructura alguna.
- Se solicita revisar las UVT aplicables a la ley de espectáculos públicos para los municipios más pequeños teniendo en cuenta que en ellos no es tan costoso el valor de la boleta y por lo tanto se dificulta el recaudo e ingresos de recursos a través de esta fuente.
- Finalmente, también se debe revisar el contexto de la aplicación de la LEP en cada territorio, porque de pronto lo que funciona muy bien para un territorio no funciona para el otro y lo que se ha visto es que aquellas convocatorias que tienen mayor acogida en un territorio pueden quedar desiertas en otro.

Adriana Padilla. Viceministra

Dando respuesta a Hugo Quintero. Respecto de la certificación de obras nacionales audiovisuales, sería necesario revisar los casos puntuales, ya que por ley nos demoramos entre 1 y 2 meses en expedirlas. Adicionalmente, me permito informar que saldrá una resolución que va a agilizar el proceso de certificación de cortometrajes para que salga en 1 semana.

Carolina Jaramillo. Museos.

En Colombia hay más de 1.000 museos, siendo entre ellos el 60% emprendimientos privados en el territorio. El problema que tenemos es que los grandes museos son los que se llevan los presupuestos generando dificultad

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 36 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

para acceder a los recursos aquellos que son más pequeños. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la grandeza de un museo no se mide solamente por el tamaño sino por las colecciones y el valor patrimonial que le da la gente. Sería necesario hacer un inventario de todos los museos que hay y desde las Secretarías de Cultura realizar una acción permanente de fortalecer y visibilizar los museos.

Por otro lado, necesitamos generar alianzas con las universidades para poder verificar la formación de los estudiantes ya que se encuentran deficiencias en la enseñanza especialmente en los procesos de gestión cultural y demás actividades comerciales para ser sostenibles porque necesitamos que la cultura genere riqueza.

Respecto de la coyuntura actual, los museos consideramos que somos el espacio para tener esos diálogos difíciles generando una neutralidad para que se puedan desarrollar, así como llegar a los colegios para generar arraigo a nuestro patrimonio, como una acción preventiva a la destrucción que se está presentando.

Ya tenemos la política pública de Museos, pero necesitamos garantizar que se apropien recursos para desarrollarla. Por ello, pedimos garantizar un mínimo de boletería por museo a través de alianzas con el sector educativo, teniendo éste como público.

Dentro de los bienes de interés cultural debería existir una protección especial a todos los museos independiente de si son o no declarados BIC.

Finalmente necesitamos un plan de medios para hacer visible a los museos, que existan programas en los canales dirigidos a dar a conocer todos los museos del país.

María del Rosario Vázquez. Colegio Máximo de las Academias.

Se reconoce la tremenda desigualdad que existe en el país y se hace un llamado a las comunicaciones respetuosas de las diferencias y del patrimonio público. Nuestra invitación es no acudir a vías de hecho sino a vías legales como las acciones populares que permitan el retiro de monumentos o la resignificación de éstos. Reconocemos que estas discusiones iconográficas son legítimas porque somos una sociedad plural con una historia de exclusiones donde ciertos pueblos reclaman el reconocimiento de sus derechos y por eso desde el patronato nos permitimos sugerir que se enaltezca la historia de estos pueblos en espacios públicos

La historia de Colombia requiere ser retomada desde las aulas de los colegios con una versión historiográfica que no sea excluyente y consideramos pertinente retomar cursos de convivencia ciudadana y urbanidad que no es otra cosa que inculcar valores que nos permitan vivir con respeto a los derechos humanos. Por ello, desde el patronato vamos a sacar un curso en este sentido y si podemos recibir apoyo para ello muy bienvenido.

El colegio máximo igualmente propone la creación de unos Consejos regionales de desarrollo siguiendo experiencias exitosas de otros países en los que se han implementado.

La diferencia en la distribución presupuestal para el sector cultura con respecto a los demás sectores es absurda y se requiere gestionar una mayor inversión para el sector desde el presupuesto público, porque, si bien se están buscando recursos desde el sector privado, generalmente estos recursos van destinados a proyectos que sean sostenibles pero en cultura hay bastantes proyectos no sostenibles como por ejemplo el archivo histórico musical del patronato, lo que no es precisamente un emprendimiento sino el ejercicio de un derecho y así hay otras realidades culturales que giran alrededor del derecho y no del emprendimiento.

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 37 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Finalmente se evidencia una deficiencia en la estructuración de proyectos de emprendimiento histórico- culturales por lo que el colegio máximo podría apoyar esta formación.

Angelica María Mayolo. Ministra.

Resalta el interés por el curso virtual en urbanidad y afirma que desde el Ministerio en lo que pueda ser posible apoyar se revisará.

Señala la ministra expresamente que: “Estoy absolutamente convencida de que la historia debe ser contada sin exclusiones”, sin cortar el aporte de las comunidades étnicas en la construcción de la nación, por lo que estaremos dispuestos a apoyar este tema.

Marcela Nossa. Fondos Mixtos.

Los Fondos Mixtos son una necesidad del sector cultural y en el 2005 al retirarse el Ministerio de Cultura de las juntas de los Fondos Mixtos desarticula el Sistema Nacional de Cultura. Como no hay una autoridad llamada Ministerio en las regiones cada gobernante hace lo que considera desde los planes de desarrollo. Por lo tanto, se considera importante empoderar a todas las instancias del Sistema Nacional de Cultura y retomar la importancia de los Fondos Mixtos como interlocutor del Ministerio en el territorio.

Los Fondos Mixtos deberíamos ser los interlocutores del Ministerio en los territorios para la economía naranja, pero lo está siendo las cámaras de comercio, y no se considera que esa sea su función. Se solicita que los Fondos Mixtos sean los interlocutores del tema de economía naranja para promover la creación y el fortalecimiento de las industrias y empresas culturales ya que llevan 16 años haciéndolo y por conocimiento y por experticia deberían ser los interlocutores y aliados directos del Ministerio.

Consideramos que el tema de la cartilla de los Fondos Mixtos es importante para que no se realicen actividades del Ministerio en competencia con el Fondo Mixto por ejemplo el diplomado de gestión cultural.

Nelson Fernando González. Bibliotecas públicas.

Se solicita apoyo con un comunicado desde el Ministerio para los alcaldes respecto de la contratación de bibliotecarios, se excusan en la falta de recurso, pero se abandonan a las bibliotecas. Tampoco se está contratando el suministro de los insumos de bioseguridad y quien los cubre en este momento son los mismos bibliotecarios. Los alcaldes exigen que se debe prestar el servicio sin dar estos insumos.

Pedimos un acompañamiento para que el Ministerio en coordinación con la Contraloría, implemente un seguimiento a los recursos de destinación específica a bibliotecas públicas de la estampilla procultura porque no se evidencia que se estén invirtiendo como lo establece la ley.

Respecto de la vacunación, es importante tener en cuenta la priorización de los promotores de lectura que son los que trascienden en el territorio y están viajando a lo que se denomina la Colombia profunda en el sistema.

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 38 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

También es importante resaltar que hemos quedado relegados en la formación de bibliotecarios porque la capacitación es presencial, sin embargo, a través del SENA podría gestionarse la formación virtual de bibliotecarios que están ubicados en territorios con poca accesibilidad.

Angelica María Mayolo. Ministra

Solicita al consejero Nelson González que apoye la proyección de la comunicación para las alcaldías y a Luis Armando Soto hacer seguimiento para apropiarla, definir cuáles son los municipios a los que hay que dirigirla y lo enviarla.

Respecto del seguimiento a la destinación de los recursos, supongo que en la Contraloría debe haber algún departamento encargado de los temas del sector, lo que vamos a hacer es acercarnos a ellos para saber que se ha identificado y dónde hay alertas.

Frente a la formación, se solicita a la viceministra Adriana Padilla gestionar los acercamientos con el Sena para evaluar la posibilidad de retomar la formación virtual o semipresencial de los bibliotecarios que trabajan en territorio.

Glenis María Gómez. Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras.

Sabemos que el diálogo y la concertación nos permite reivindicar nuestros derechos y cerrar un poco las brechas para ir estando en igualdad de condiciones de nuestros hermanos mestizos. Para nosotros es muy importante el capítulo Étnico que logramos incluir en la actualización del Plan Nacional de Cultura.

Necesitamos que las convocatorias que se plantean desde el Ministerio de Cultura tengan un enfoque diferencial, no porque no estemos en las mismas condiciones de calidad a nivel de proyectos culturales, sino porque estamos en desigualdad de condiciones en cuanto al acceso a recursos, en cuanto al Internet, en cuanto muchos aspectos para poder participar y competir.

Se debe replantear el ir de la mano con el Ministerio de Educación Nacional para que se nos permita tener acceso a becas de maestría y demás educación en cultura para que las universidades brinden cupos para que muchos de nuestros jóvenes y docentes podamos acceder a hacer las especializaciones maestrías y doctorados, porque en este momento, la convocatoria va dirigida a etno-educadores dejando por fuera a los que hacemos un trabajo etno-educativo pero no estamos certificados porque somos de otros regímenes.

Para nosotros también es muy importante la validación de saberes con las universidades pero que sea con mucha celeridad y facilidad porque en este momento las condiciones son restringidas y muchos de los artistas nuestros son empíricos y están siendo contratados con sueldos no adecuados.

Es importante tener en cuenta la infraestructura cultural. Son muchas las casas de los ancestros, los museos, las casas de la cultura que necesitan nuestros territorios afro. En este momento estamos demasiado mal, por lo tanto, consideramos que se debe hacer el diagnóstico y lógicamente la intervención correspondiente.

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 39 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Así mismo, se debe realizar la verificación de los planes de salvaguarda, porque se nos están perdiendo elementos culturales que son claves para las manifestaciones de nuestro país como ciertas fiestas y festivales afro.

Finalmente, es necesario que se revisen las esculturas y los monumentos afro.

Angelica María Mayolo. Ministra.

Frente al capítulo étnico, solicito a Efraín Botero que coordine una reunión para este mes de julio con la Consultiva de Alto Nivel para tratar este tema.

En el marco de conmemoración del año de la libertad y los 170 años de abolición de la esclavitud, vamos a tener entre otras cosas, un documental que hace parte de esos procesos de resignificar la historia con un productor negro que estaremos lanzando en el mes de octubre.

Frente a infraestructura cultural, es evidente que no se tiene infraestructura cultural en los territorios con mayor población afro, el próximo año vamos a priorizar el tema. Este año, se tienen tres obras en chocó. La idea es que el próximo año se pueda hacer algo en el Litoral Pacífico Nariñense y en municipios del caribe (Guajira, Bolívar y Sucre)

Con respecto al tema de PES, vamos a tener uno que además será ley que es el del Viche/Biche, que es de alta importancia para nuestras comunidades.

En dotación, de los municipios que mostrábamos como beneficiarios de la dotación musical, gran parte de esos municipios son de quinta y sexta categoría donde hay muchos de los municipios que son de población afrodescendiente y la idea es continuar fortaleciendo el próximo año.

La ministra le da la palabra a Alberto Escovar para que se pronuncie respecto de la Ley de Gestores Culturales.

Alberto Escovar Wilson-Withe. Director de Patrimonio.

Informa que se llevan 5 años trabajando con el Ministerio de Educación y del trabajo para reconocer el aprendizaje que se hace en la práctica, un aprendizaje que es igualmente valido a la formación universitaria, esto se viene trabajando con el marco nacional de cualificaciones.

La propuesta en la Ley de Gestores Culturales es que las escuelas taller pasen a convertirse en cámaras de oficio (Referencia francesa) y serían las entidades encargadas de certificar ese conocimiento. Ya la ley pasó el primer debate y confiamos en que la próxima legislatura quede aprobada.

Daniel Ignacio Varón. Sociedad Colombiana de Arquitectos.

La sociedad Colombiana de Arquitectos defiende el patrimonio urbanístico que obviamente está amarrado a íconos como algunos edificios y esculturas. El problema en nuestro territorio es que en la mayoría del espacio

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 40 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

público prima el microtráfico, el comercio informal, el estar ocupado por fenómenos de migración y hemos perdido el sentido del comportamiento fuera de casa y hay que volver a la educación a través de una campaña sostenida de apropiación del espacio público para la comunidad. Lo que se propone es dotar esos espacios para la cultura, con temas fundacionales, de resignificación, artísticos, sacar los museos a la calle.

¿Cómo controla el Ministerio la evasión de impuestos de la inversión privada que se está buscando para el sector?

Es importante repensar el modelo centralista de asignación de los recursos porque se observa una evidente desarticulación institucional, en infraestructura se entrega el edificio, pero no se articula cómo se va a dotar o a poner en funcionamiento.

Diana Lozano Moreno. Consejo Nacional de Lenguas Nativas

La primera recomendación es que nuestras asesorías y recomendaciones sean utilizadas en favor de los grupos étnicos.

Se solicitan garantías respecto de los análisis sobre las lenguas nativas para especificar el nivel de ayuda que requiere cada una de las lenguas que se encuentran en peligro de exterminio, así como garantías para proponer mecanismos para impedir esta extinción. Solicitamos elaborar un método para fomentar el uso de las lenguas nativas en las comunidades y que nuestros jóvenes se interesen por hablar la lengua porque quieren hablar la lengua mayoritaria, esto se presenta porque no tenemos educación propia, sino que debemos acudir a la educación occidental.

Se requiere que la oferta institucional del Ministerio se difunda a las comunidades indígenas de una manera directa y no de forma virtual, porque nuestra realidad es estar sin acceso a internet e incluso al fluido eléctrico y en esos territorios también está la cultura de nuestro país.

Uno de los mecanismos es el Plan Decenal de Lenguas Nativas que ya fue aprobado por medio de la Mesa Permanente de Concertación, pero así mismo solicitamos garantizar la implementación de este plan.

Hermes Murgas. Artes Visuales.

El Consejo Nacional de Artes Visuales logró elaborar un documento donde priorizaba la precarización de la labor del artista en la medida en que el valor de los estímulos ha disminuido pero la cantidad de estos ha aumentado, esto le permite al Ministerio mostrar indicadores en aumento, pero no consolida un verdadero cambio, por el contrario, borra y desestabiliza los procesos de años pasados. Las becas de historia del arte han desaparecido. Hemos visto una línea conceptual en donde los estímulos sirven de indicadores a costa de la precarización, muchos estímulos de 5 millones que no consolidan procesos culturales, ni garantizan la dignidad del artista.

Las artes visuales no cuentan con un plan nacional y desde el diálogo de los presupuestos no logra consolidar todas las expectativas de mejoramiento de calidad de vida del sector. Si existiese un plan nacional de las artes visuales, el recaudo para nosotros sería mayor.

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 41 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Celmira Luco Salgado. Medios Ciudadanos

La base de todo proceso es la comunicación y la espiritualidad para los pueblos indígenas.

Las convocatorias no llegan al territorio, las propuestas que se hacen desde el Consejo de Medios se vuelven débiles debido a que la comunicación pasa por alcaldes o secretarios de cultura y no llega de manera eficiente.

No se trabajó con el consejo la unión entre la dirección de cine y la dirección de comunicaciones, lo que genera un desconocimiento de las nuevas dinámicas del Ministerio. Tampoco se trabajó con el Consejo la Política de medios audiovisuales, por lo que realmente no estamos siendo escuchados ni respetados como espacio de participación desconociendo al consejo y a los consejeros.

Respecto de la producción de contenidos, resulta que la circulación de todos los sectores lo hace el Consejo de Medios, pero muchas veces estamos como islas y no facilitamos espacios para encontrarnos para proyectar juntos.

Una de las propuestas que traemos es el tema de reconocimiento y formalización de lo empírico y sorprende que hasta hoy se tenga conocimiento desde el sector de medios de trabajo que se está desarrollando en el tema hace 5 años.

Seguir impulsando la política pública de comunicación de medios indígenas. La política se logró protocolizar y el Ministerio ha venido apoyando el ejercicio de implementación, pero nos quedamos cortos en presupuesto.

Angélica María Mayolo. Ministra

Solicita a la viceministra definir un espacio de trabajo con el Consejo Nacional de Medios para tratar el tema de la política de medios audiovisuales en el transcurso de este mes para que además se saque un conjunto de recomendaciones que se puedan tener en cuenta en nuestras convocatorias del próximo año.

La ministra solicita que cada consejero presente un documento con su intervención y recomendaciones con la finalidad de que puedan ampliarlas y precisarlas. Documentos que serán anexos a esta relatoría.

Otorga la palabra a Carlos Rodríguez como representante del DNP.

Carlos Rodríguez. DNP

El DNP está desarrollando varios procesos de creación de política como lo es el CONPES de juventud, se espera que se firme antes del 20 de julio, el CONPES de niñez y adolescencia y el CONPES de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas escolares el cual se ha construido en un espacio de articulación entre los dos Ministerios y se espera tener aprobado a finales de este año.

El DNP ha querido fortalecer el tema de competencias transversales y socioemocionales que tiene que ver con la convivencia ciudadana y la certeza es que quien se beneficia de las actividades artísticas y culturales, puede brindar estos espacios de afectividad y empatía desde las competencias socioemocionales.

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 42 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Toda la planeación ~~antedita~~ replantea e implica determinar el tipo de población que se está atendiendo y se requiere entonces un esfuerzo por parte del Ministerio para poder identificar y analizar a la población destinataria de los procesos de planeación para estructurar propuestas, metas y lineamientos que vayan a cada una de las poblaciones de manera efectiva.

Nota: La consejera Adela del Pilar Diaz Acuña, representante del Sistema Nacional de Archivos, por temas logísticos no pudo participar en este momento de la sesión, por lo que su intervención será enviada por medios electrónicos y será parte de esta relatoría.

8. Acciones estratégicas para la gestión y protección del patrimonio mueble en el espacio público en el marco de las movilizaciones sociales e Intervención de los consejeros. A cargo de Alberto Escovar Wilson-White, director de Patrimonio, Cultura y Memoria.

Alberto Escovar: Esta presentación les va a permitir tener una visión general de todo lo que ha sucedido con el patrimonio cultural mueble y quizá desde una visión constructiva reevaluar algunas afirmaciones que han llegado a realizarse. Recordar la legislación que protege este patrimonio cultural mueble para que se conozcan las competencias y las responsabilidades que se tienen con los territorios. Contarles el acompañamiento que desde el Ministerio de Cultura hemos dado a Popayan a Cali y a Bogotá. Vamos a contarles que tenemos pensado un concurso para un lugar que ocupa un monumento público en Bogotá y algunas de las conclusiones de las mesas que se han adelantado.



MONUMENTOS EN ESPACIO PÚBLICO

Ministerio de Cultura
 Dirección de Patrimonio y Memoria
 Grupo de Patrimonio Cultural Mueble

CNC

Julio de 2021

Temas a tratar:

- Monumentos afectados
- Legislación sobre PCMU y BIC
- Acompañamiento a Popayán, Cali y Bogotá
- Concurso SCA
- Mesas



<https://www.elpais.com.co/colombia/monumentos-afectados-por-protestas-en-popayan-cali-y-bogota>

2

Monumentos afectados

3



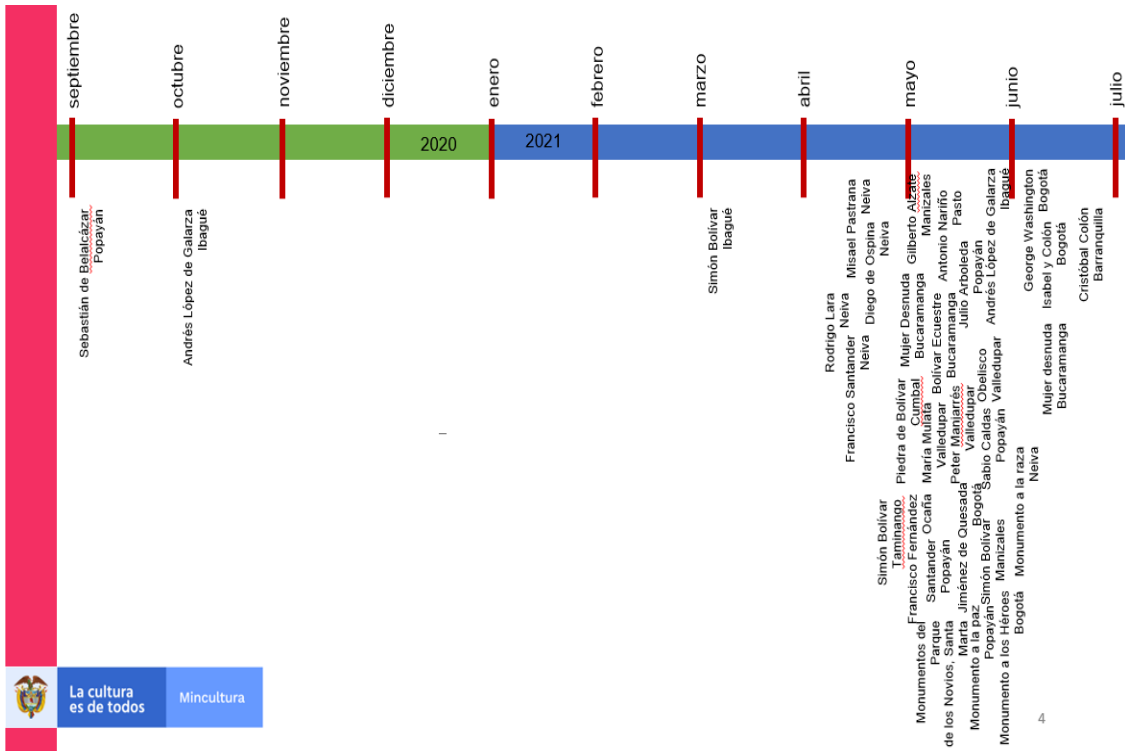
La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007
Versión: 5
Fecha: 26/Abr/2019



La cultura es de todos

Mincultura

32 bienes muebles afectados entre julio de 2020 y junio de 2021

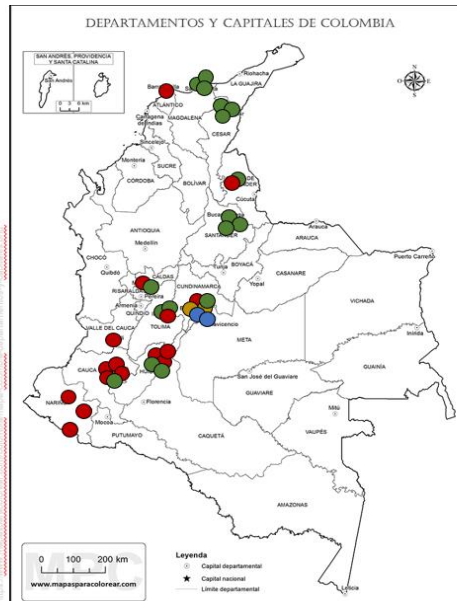
37 acciones

● Derribados	16
● Intento de derribamiento	2
● Afectados	17
● Desmontados	2



La cultura es de todos

Mincultura





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 45 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

BIEN MUEBLE:

Monumento a Francisco Fernández de Contreras

UBICACIÓN:

Ocaña, Norte de Santander

FECHA DE AFECTACIÓN:

22 de julio de 2020 (carteles)

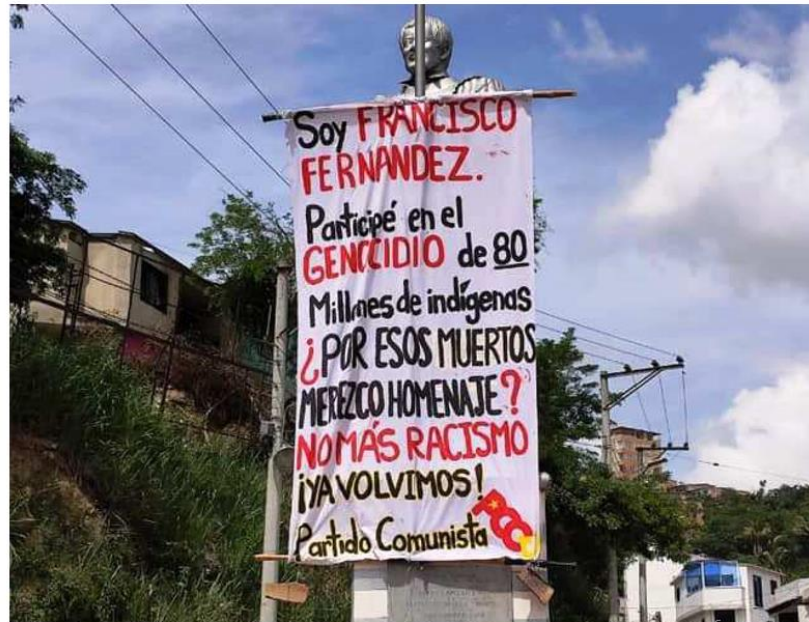
PROTECCIÓN:

Competencia de la Alcaldía municipal
Sin declaratoria BIC



La cultura es de todos

Mincultura



BIEN MUEBLE:

Monumento a Sebastián de Belalcázar

UBICACIÓN:

Morro de Tulcán. Popayán, Cauca

FECHA DE DERRIBAMIENTO:

16 de septiembre 2020

PROTECCIÓN:

Competencia de la Alcaldía municipal
Protegido por área afectada PEMP CH Popayán
Sin declaratoria como BIC



La cultura es de todos

Mincultura





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 47 de 2

Código: F-DFR-007
Versión: 5
Fecha: 26/Abr/2019

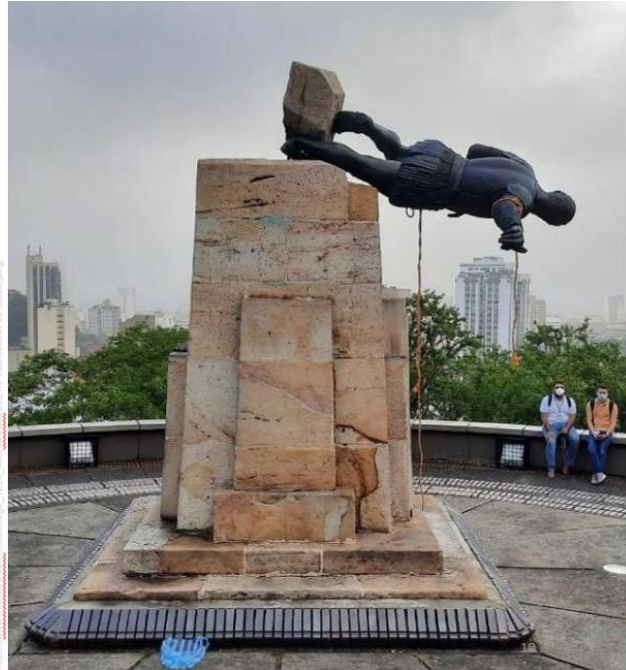
Público Reservado Clasificado

BIEN MUEBLE:
Monumento a Sebastián de Belalcázar
UBICACIÓN:
Cali
FECHA DE DERRIBAMIENTO:
28 abril 2021
PROTECCIÓN:
Competencia de la Alcaldía municipal
Incluido en el POT, adoptado mediante Acuerdo 069 de 2000, en el numeral 3, artículo 173.



La cultura es de todos

Mincultura



<https://www.lanacion.com.co/el-vandalismo-se-ensano-con-gepina-lara-y-pastranal>

BIEN MUEBLE:
Escultura de Misael Pastrana Borrero
UBICACIÓN:
Plaza de las Banderas. Neiva, Huila
FECHA DE DERRIBAMIENTO:
29 de abril de 2021
PROTECCIÓN:
Competencia de la Alcaldía municipal
Sin declaratoria BIC



La cultura es de todos

Mincultura



La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 48 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

BIEN MUEBLE:
 Monumento a Diego de Ospina y Medinilla
 UBICACIÓN:
 Parque Santander. Neiva, Huila
 FECHA DE DERRIBAMIENTO:
 29 de abril de 2021
 PROTECCIÓN:
 Competencia de la Alcaldía municipal
 Sin declaratoria BIC



La cultura es de todos

Mincultura



BIEN MUEBLE:
 Monumento a Rodrigo Lara Bonilla
 UBICACIÓN:
 Plaza de Banderas. Neiva, Huila
 FECHA DE AFECTACIÓN:
 29 de abril de 2021 (pintura)
 PROTECCIÓN:
 Competencia de la Alcaldía municipal
 Sin declaratoria BIC



La cultura es de todos

Mincultura





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 49 de 2

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

BIEN MUEBLE:
Monumento a Francisco de Paula Santander

UBICACIÓN:
Parque Santander. Neiva, Huila

FECHA DE AFECTACIÓN:
29 de abril de 2021 (carteles)

PROTECCIÓN:
Competencia de la Alcaldía municipal
Sin declaratoria BIC



La cultura es de todos

Mincultura



14

BIEN MUEBLE:
Monumento a Antonio Nariño

UBICACIÓN:
Plaza de Nariño. Pasto, Nariño

FECHA DE DERRIBAMIENTO:
1 de mayo de 2021

PROTECCIÓN:
Competencia de Mincultura y la
Alcaldía municipal
CH Ley 163 de 1959
BIC NaJ (Res 395/06)



La cultura es de todos

Mincultura





BIEN MUEBLE:
 Monumento a Gilberto Alzate Avendaño
UBICACIÓN:
 Sector Los Fundadores, Av. Gilberto Alzate
 Avendaño. Manizales, Caldas
FECHA DE DERRIBAMIENTO:
 1 de mayo de 2021
PROTECCIÓN:
 Competencia de la Alcaldía municipal
 Sin declaratoria BIC



Este busto fue arrastrado por las calles y se desapareció.



BIEN MUEBLE:
 Escultura Mujer de pie desnuda
UBICACIÓN:
 Bucaramanga, Santander
FECHA DE AFECTACIÓN:
 1 de mayo de 2021 (carteles y grafitis)
PROTECCIÓN:
 Competencia de la Alcaldía municipal
 Sin declaratoria BIC





BIEN MUEBLE:
 Monumento a Bolívar ecuestre
UBICACIÓN:
 Bucaramanga, Santander
FECHA DE AFECTACIÓN:
 1 de mayo de 2021 (graffitis)
PROTECCIÓN:
 Competencia de la Alcaldía municipal
 Sin declaratoria BIC



BIEN MUEBLE:
 Piedra de Bolívar
UBICACIÓN:
 Cumbal, Nariño
FECHA DE DERRIBAMIENTO:
 3 de mayo de 2021
PROTECCIÓN:
 Competencia de la Alcaldía municipal
 Sin declaratoria BIC



FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007
Versión: 5
Fecha: 26/Abr/2019

BIEN MUEBLE:
 Monumento a Simón Bolívar
 UBICACIÓN:
 Taminango, Nariño
 FECHA DE DERRIBAMIENTO:
 3 de mayo de 2021
 PROTECCIÓN:
 Competencia de la Alcaldía municipal
 Sin declaratoria BIC



BIEN MUEBLE:
 Escultura de Peter Manjarrés.
 Glorieta País Vallenato. Valledupar, Cesar
 FECHA DE AFECTACIÓN:
 3 de mayo de 2021 (faltante provocado por
 desprendimiento de pieza)
 PROTECCIÓN:
 Competencia de la Alcaldía municipal
 Sin declaratoria BIC





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 53 de 2

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007
Versión: 5
Fecha: 26/Abr/2019

BIEN MUEBLE:
Escultura Mariamulata
Glorieta Mariamulata, Valledupar, Cesar
FECHA DE AFECTACIÓN:
3 de mayo de 2021 (grafittis)
PROTECCIÓN:
Competencia de la Alcaldía municipal
Sin declaratoria BIC

<https://www.mincultura.gov.co/web-content/valledupar/2021/05/03/14.jpg>
<https://www.mincultura.gov.co/web-content/valledupar/2021/05/03/15.jpg>



La cultura es de todos

Mincultura

23

BIEN MUEBLE:
Obelisco
vía Valledupar - Barranquilla. Valledupar, Cesar
FECHA DE AFECTACIÓN:
3 de mayo de 2021 (grafittis)
PROTECCIÓN:
Competencia de la Alcaldía municipal
Sin declaratoria BIC



La cultura es de todos

Mincultura

24



La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 54 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

BIEN MUEBLE:
 Monumento a Julio Arboleda
 Popayán, Cauca
 FECHA DE DERRIBAMIENTO:
 4 de mayo de 2021
 PROTECCIÓN:
 Competencia de la Alcaldía municipal
 Incluido en el área afectada del PEMP CH



La cultura es de todos

Mincultura

25

BIEN MUEBLE:
 Francisco Fernández de Contreras
 UBICACIÓN:
 Ocaña, Norte de Santander
 FECHA DE DERRIBAMIENTO:
 14 de mayo de 2021
 PROTECCIÓN:
 Competencia de la Alcaldía municipal
 Sin declaratoria BIC



La cultura es de todos

Mincultura

26



La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 55 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

BIEN MUEBLE:
Monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada
UBICACIÓN:
Bogotá, D. C.
FECHA DE DERRIBAMIENTO:
7 de mayo de 2021
PROTECCIÓN:
Propietario: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
BIC Distrital (Res 933/15)
Incluido en el área afectada PEMP CH Bogotá.



La cultura es de todos

Mincultura

BIEN MUEBLE:
Monumento a Simón Bolívar
UBICACIÓN:
Manizales, Caldas
FECHA DE AFECTACIÓN:
7 de mayo de 2021 (faltante provocado por desprendimiento de pieza)
PROTECCIÓN:
Competencia de la Alcaldía municipal
Sin declaratoria BIC



La cultura es de todos

Mincultura



La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 56 de 2

Código: F-DFR-007
Versión: 5
Fecha: 26/Abr/2019



BIEN MUEBLE:
Monumento al Sabio Caldas
UBICACIÓN:
Popayán, Cauca
FECHA DE AFECTACIÓN:
12 de mayo de 2021 (faltante provocado por desprendimiento de pieza)
PROTECCIÓN:
Competencia de la Alcaldía municipal
Incluido en el área afectada del PEMP CH
Declarado BIC Nacional por la Resolución 395 de 2006.



La cultura es de todos

Mincultura



BIEN MUEBLE:
Monumento a Francisco de Paula Santander
UBICACIÓN:
Popayán, Cauca
FECHA DE DERRIBAMIENTO:
14 de mayo de 2021
PROTECCIÓN:
Competencia de la Alcaldía municipal
Sin declaratoria BIC



La cultura es de todos

Mincultura



La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 57 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

BIEN MUEBLE:
 Edificadores de paz
 UBICACIÓN:
 Popayán, Cauca
 FECHA DE DERRIBAMIENTO:
 14 de mayo de 2021
 PROTECCIÓN:
 Competencia de la Alcaldía municipal
 Sin declaratoria BIC



La cultura es de todos

Mincultura



Monumento hecho por la policía a las víctimas en Popayán

BIEN MUEBLE:
 Monumento a los Héroes
 UBICACIÓN:
 Autopista Norte. Bogotá, D. C.
 FECHA DE AFECTACIÓN:
 15 de mayo de 2021 (incendio y pintura)
 FECHA DE DESMONTE:
 24 de mayo de 2021
 PROTECCIÓN:
 Competencia de Mincultura y la Alcaldía distrital
 BIC Nal y BIC distrital



La cultura es de todos

Mincultura




Intervención de desmontar el monumento para evitar una posible tragedia ya que lo habían afectado y había peligro de que se cayese si alguien decidía montarlo, por ejemplo.


BIEN MUEBLE:
Monumento a la raza y el mestizaje

UBICACIÓN:
Neiva, Huila

FECHA DE DERRIBAMIENTO:
18 de mayo de 2021

PROTECCIÓN:
Competencia de la Alcaldía municipal
Sin declaratoria BIC





La cultura es de todos Mincultura


33


BIEN MUEBLE:
Monumento a Andrés López de Galarza

UBICACIÓN:
Carrera Quinta - Viaducto del Sena. Ibagué, Tolima

FECHA DE DERRIBAMIENTO:
28 de mayo de 2021

PROTECCIÓN:
Competencia de la Alcaldía municipal
Sin declaratoria BIC





La cultura es de todos Mincultura

34



La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 59 de 2

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007
Versión: 5
Fecha: 26/Abr/2019

BIEN MUEBLE:
Monumento a Manuel Murillo Toro

UBICACIÓN:
Parque de los Novios
Santa Marta, Magdalena

FECHA DE AFECTACIÓN:
28 de mayo de 2021 (inscripciones, grafitis y carteles adheridos)

PROTECCIÓN:
Competencia de la Alcaldía municipal
Sin declaratoria BIC



La cultura es de todos

Mincultura

35

BIEN MUEBLE:
Monumento a Francisco de Paula Santander

UBICACIÓN:
Parque de los Novios
Santa Marta, Magdalena

FECHA DE AFECTACIÓN:
28 de mayo de 2021 (inscripciones, grafitis y carteles adheridos)

PROTECCIÓN:
Competencia de la Alcaldía municipal
Sin declaratoria BIC



La cultura es de todos

Mincultura

36



La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 60 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

BIEN MUEBLE:

Templete

UBICACIÓN:

Parque de los Novios

Santa Marta, Magdalena

FECHA DE AFECTACIÓN:
28 de mayo de 2021 (inscripciones,
grafitis y carteles adheridos)

PROTECCIÓN:

Competencia de la Alcaldía municipal
Sin declaratoria BIC



La cultura es de todos

Mincultura



BIEN MUEBLE:

Monumento a George Washington

UBICACIÓN:

Bogotá, D. C.

FECHA DE AFECTACIÓN:

9 de junio de 2021 (intento de derribo)

PROTECCIÓN:

Competencia de la Alcaldía municipal
Sin declaratoria BIC



La cultura es de todos

Mincultura





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 61 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

BIEN MUEBLE:

Escultura Mujer de pie desnuda

UBICACIÓN:

Bucaramanga, Santander

FECHA DE AFECTACIÓN:

9 de junio de 2021 (pintura)

PROTECCIÓN:

Competencia de la Alcaldía municipal

Sin declaratoria BIC



La cultura es de todos

Mincultura



39

BIEN MUEBLE:

Monumento a Isabel la Católica y Cristóbal Colón

UBICACIÓN:

Avenida El Dorado, Bogotá, D. C.

FECHA DE AFECTACIÓN:

11 de junio de 2021 (intento de derribo)

PROTECCIÓN:

Competencia de Mincultura y la Alcaldía municipal

BIC NaJ (Res 395/06)



La cultura es de todos

Mincultura



40



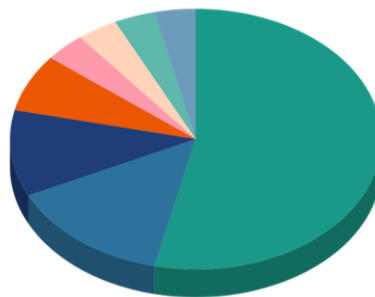
BIEN MUEBLE:
 Monumento a Cristóbal Colón
UBICACIÓN:
 Carrera 50 Calle 55. Barranquilla, Atlántico
FECHA DE AFECTACIÓN:
 28 de junio de 2021
PROTECCIÓN:
 Competencia de Mincultura y la Alcaldía municipal
 BIC Nal (Res 395/06)
 Zona de influencia PEMP El Prado

https://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/2021/06/28/col_2021_06_28_pemp.html



TOTAL DE MONUMENTOS AFECTADOS EN EL PAÍS: 33

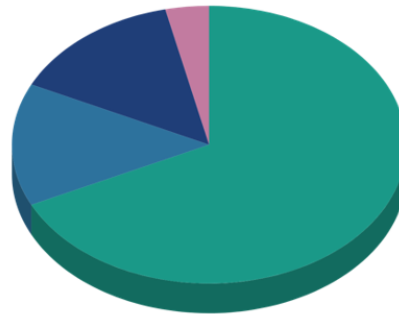
Afectación	Cantidad
Derribamiento	16
Pintura y grafiti	6
Desprendimiento de piezas	3
Intento de derribamiento	2
Incendio	2
Carteles	6
Intervención artística	1



- Derribamiento
- Pintura y Grafiti
- Desprendimiento de piezas
- Intento de derribamiento
- Incendio
- Rayones en pedestal
- Carteles
- Intervenciones artísticas

TOTAL DE MONUMENTOS AFECTADOS EN EL PAÍS: 33

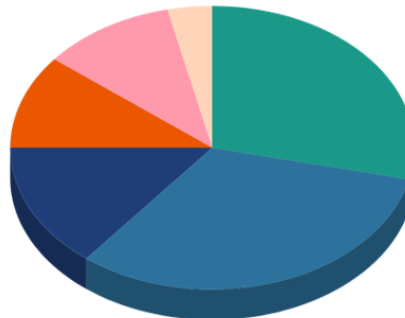
Nivel de Protección	Cantidad
Competencia de la Alcaldía Municipal	21
Ubicados en Centro Histórico-PEMP	6
Declaratoria BIC <u>Nal</u>	7
Declaratoria BIC otros ámbitos	1



- Competencia Alcaldía Municipal
- Ubicado en CH-PEMP
- Declaratoria BIC Nal
- Declaratoria BIC otros ámbitos

TOTAL DE MONUMENTOS AFECTADOS EN EL PAÍS: 33

Afectación	Cantidad
Conmemorativa-Conquista	8
Conmemorativa-Independencia	11
Conmemorativa-Siglo XIX	5
Conmemorativa-Siglo XX	3
Artística-Siglo XX	3



- Conmemorativa Conquista
- Conmemorativa Independencia
- Conmemorativa Siglo XIX
- Conmemorativa Siglo XX
- Artística Siglo XX
- Extranjero

Se resalta que son más los monumentos afectados que tienen que ver con la independencia que con la conquista, desmitificando un poco este argumento de conmemoración a la conquista como detonante de la afectación.

Legislación

Constitución de 1991

Artículo 8

Es obligación **del Estado y de las personas** proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

Artículo 70

[...]

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Artículo 95. Son deberes de la persona y el ciudadano

8° Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.





FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007
Versión: 5
Fecha: 26/Abr/2019

Ley 1185 de 2008

«Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones»

Declaratoria BIC

Artículo 1.º [...] acto administrativo mediante el cual, previo cumplimiento del procedimiento previsto en esta ley, la autoridad nacional o las autoridades territoriales [...] determinan que un bien o manifestación del patrimonio cultural de la Nación queda cobijado por el Régimen Especial de Protección [...] previsto en la presente ley.

Ámbitos de declaratoria

Artículo 5.º b) A las entidades territoriales [...] les corresponde la declaratoria y el manejo de los bienes de interés cultural del ámbito departamental, distrital, municipal, de los territorios indígenas y de las comunidades negras de que trata la Ley 70 de 1993, a través de las gobernaciones, alcaldías o autoridades respectivas, previo concepto favorable del correspondiente Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, o del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural en el caso de los distritos.



Ley 1185 de 2008

Régimen Especial de Protección

- **Plan especial de manejo y protección.** Instrumento de gestión del patrimonio cultural por medio del cual se establecen las acciones necesarias para garantizar su protección y sostenibilidad en el tiempo.
- **Intervención.** Acto que cause cambios al bien de interés cultural o afecte el estado del mismo.
- **Exportación.** Queda prohibida la exportación de los bienes muebles de interés cultural. Podrán autorizar su exportación temporal por un plazo que no exceda de tres años, con el único fin de ser exhibidos al público o estudiados científicamente.
- **Enajenación.** Quien pretenda enajenar un bien mueble de interés cultural, deberá ofrecerlo en primer término de la autoridad que haya efectuado la respectiva declaratoria la cual podrá ejercer una primera opción de adquisición en condiciones no menos favorables de aquellas en las que adquirirían los particulares y previo avalúo.



Monumento a Bolívar, Quinta de Bolívar, Bogotá, D.C.
Foto: Luis Fernando Aragón Cuervo

Resolución 395 de 2006

Declaratoria como BIC Nal de bienes y conjuntos de bienes muebles elaborados antes del 31 de diciembre de 1920:

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Pinturas y dibujos originales hechos enteramente a mano sobre cualquier soporte y en cualquier técnica y material. • Esculturas originales elaboradas en cualquier técnica y material. • Monumentos y placas conmemorativas. • Fotografías, grabados, litografías y planchas originales de los grabados y cualquier obra de reproducción seriada. • Objetos litúrgicos. • Objetos utilitarios de la vida doméstica religiosa y secular. • Indumentaria relacionada con la vida religiosa y secular. • Mobiliario relacionado con el culto religioso y la vida doméstica. | <ul style="list-style-type: none"> • Objetos científicos. • Instrumentos de música pertenecientes a museos públicos y privados o entidades públicas. • Armas pertenecientes a museos públicos y privados o entidades públicas. • Sellos de correo, sellos fiscales y análogos, pertenecientes a museos públicos y privados o entidades públicas. • Inscripciones, monedas, billetes, sellos grabados, medallas, pertenecientes a museos públicos y privados o entidades públicas. • Material bibliográfico y <u>hemerográfico</u> perteneciente a bibliotecas de entidades públicas y privadas. |
|---|---|

Resolución 395 de 2006

Declaratoria como BIC Nal de bienes y conjuntos de bienes muebles elaborados antes del 31 de diciembre de 1920:

Valor histórico

Se relaciona con la temporalidad del bien, es la asociación directa del mismo, con épocas, personajes y eventos políticos, económicos, sociales y culturales de especial importancia en la formación y evolución de la Nación, porque se constituye en documento, testimonio y en expresión de originalidad.

Valor estético

Se relaciona con las características formales y físicas del bien, en sus atributos artísticos, estilísticos, ornamentales y de diseño y con la materialidad que constituye el bien como los materiales y técnicas de elaboración, el estado de conservación y la autenticidad.

Valor simbólico

Manifiesta cosmovisiones en tanto que sintetiza y fusiona modos de ver y de sentir el mundo individual y colectivo, teniendo un fuerte poder psicológico de identificación y cohesión social. Lo simbólico mantiene y renueva con su poder de actualización, aspiraciones, deseos, ideales construidos e interiorizados que vinculan tiempos y espacios de memoria.



La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 67 de 2

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

24 BIC Resolución 395 de 2006

Bogotá D.C	Antonio José de Sucre
Bogotá D.C	Antonio Nariño
Bogotá D.C	Antonio Ricaurte
Bogotá D.C	Bolívar de Tenerani
Bogotá D.C	Busto de Camilo Torres
Bogotá D.C	Busto de Hermógenes Maza Loboquerrero
Bogotá D.C	Escultura "Bolívar Ecuestre" del Monumento a los Héroes
Bogotá D.C	Francisco de Paula Santander
Bogotá D.C	Francisco José de Caldas
Bogotá D.C	General O'Leary
Bogotá D.C	Héroes Ignotos de la Independencia
Bogotá D.C	José Acevedo y Gómez
Bogotá D.C	Miguel Antonio Caro
Bogotá D.C	Monumento a Colón e Isabel
Bogotá D.C	Salvador Camacho Roldán
Bogotá D.C	Tomás Cipriano de Mosquera
Cartagena	Monumento a Cristobal Colón
Manizalez	Francisco José de Caldas
Pasto	Antonio Nariño
Popayán	Monumento al Sabio Caldas
Tunja	Columna a los mártires
Tunja	Obelisco a los Batallones del Ejército Patriota
Villa de Leyva	Fuente pública de agua de Villa de Leyva
Zipaquirá	Obelisco a los Mártires



La cultura es de todos

Mincultura

34 BIC con declaratorias individuales

Bogotá	Hombre a caballo	Resolución 565 de 2013
Bucaramanga	Mujer de pie desnuda	Resolución 565 de 2013
Cartagena	Gertrudis	Resolución 565 de 2013
Medellín	Adán (3/3)	Resolución 565 de 2032
Medellín	Busto femenino	Resolución 565 de 2036
Medellín	Caballo (E.A. 2/2)	Resolución 565 de 2015
Medellín	Caballo con brindas	Resolución 565 de 2031
Medellín	Cabeza (1/3)	Resolución 565 de 2022
Medellín	Eva	Resolución 565 de 2033
Medellín	Gato	Resolución 565 de 2034
Medellín	Hombre a caballo (2/3)	Resolución 565 de 2021
Medellín	Hombre Caminante	Resolución 565 de 2016
Medellín	Hombre vestido	Resolución 565 de 2027
Medellín	Mano	Resolución 565 de 2018
Medellín	Maternidad	Resolución 565 de 2029
Medellín	Mujer	Resolución 565 de 2014
Medellín	Mujer con espejo	Resolución 565 de 2025
Medellín	Mujer con Fruta	Resolución 565 de 2019
Medellín	Mujer reclinada (E.A. 2/2)	Resolución 565 de 2030
Medellín	Mujer sentada (1/3)	Resolución 565 de 2023
Medellín	Mujer vestida (E.A. 1/2)	Resolución 565 de 2028
Medellín	Pájaro (SCC - 062)	Resolución 565 de 2012
Medellín	Pensamiento	Resolución 565 de 2024
Medellín	Perro	Resolución 565 de 2026
Medellín	Rapto de Europa	Resolución 565 de 2017
Medellín	Soldado Romano (A.P. 1/2)	Resolución 565 de 2020
Medellín	Torso masculino	Resolución 565 de 2035
Medellín	Venus durmiente (367)	Resolución 565 de 2013





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 68 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

34 BIC con declaratorias individuales

Bogotá D.C	Monumento a la Batalla de Ayacucho	Decreto 1584 de 1975
Bogotá D.C	Obelisco a los Mártires	Decreto 1584 de 1975
Bogotá D.C	Templo al Libertador del Parque de los Periodistas	Decreto 1584 de 1975
Bogotá D.C	Tumba del General Santander (Cementerio Central)	Resolución 913 de 2005
Ocaña	Columna de la Libertad de los Esclavos	Resolución 620 de 2002
Paipa	Monumento del Pantano de Vargas	Decreto 1744 de 1975



Columna de la Libertad de los esclavos. Ocaña. Norte del Santander. Foto: Luis Ferrera/Andrés Cabarré



La cultura es de todos

Mincultura

Política para la protección del PCMU

Objetivo general

Fortalecer la gestión y la inversión para proteger el PCMU y los BIC muebles de manera coordinada, corresponsable y sostenible.

Estrategias

- Protección coordinada y efectiva de los BIC y el PCMU.
- Fomento del conocimiento e investigación del patrimonio cultural mueble.
- Documentación de PCMU y BIC muebles.
- PCMU incluyente y para el futuro.
- Conservación del PCMU y BIC.
- Cooperación nacional e internacional para la protección del PCMU y los BIC muebles.



La cultura es de todos

Mincultura



FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Manual de respuesta a emergencias en monumentos

Manual dirigido a ofrecer herramientas de planeación y gestión para las autoridades territoriales encargadas de proteger el patrimonio cultural mueble en espacio público, ante el reciente aumento de acciones directas que sobre ellos se han venido realizando durante manifestaciones políticas y sociales.

- Evaluar
- Planear
- Ejecutar
- Dialogar



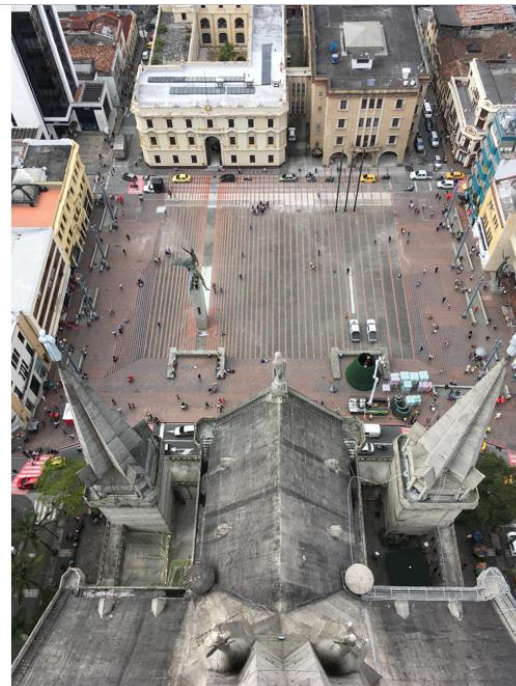
Decreto 1077 de 2015

Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Artículo 2.2.3.1.1.º *Protección del Espacio público*

Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular.

En el cumplimiento de la función pública del urbanismo, los municipios y distritos **deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público** sobre los demás usos del suelo.





La cultura
es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 70 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

Acompañamiento a Popayán, Cali y Bogotá



La cultura
es de todos

Mincultura

57

Morro de Tulcán

Sitio arqueológico

Artículo 1 Ley 1185 de 2008
[...] Así mismo, se consideran
como bienes de interés cultural
del ámbito nacional los bienes
del patrimonio arqueológico.



La cultura
es de todos

Mincultura



La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 71 de 2

Código: F-DFR-007

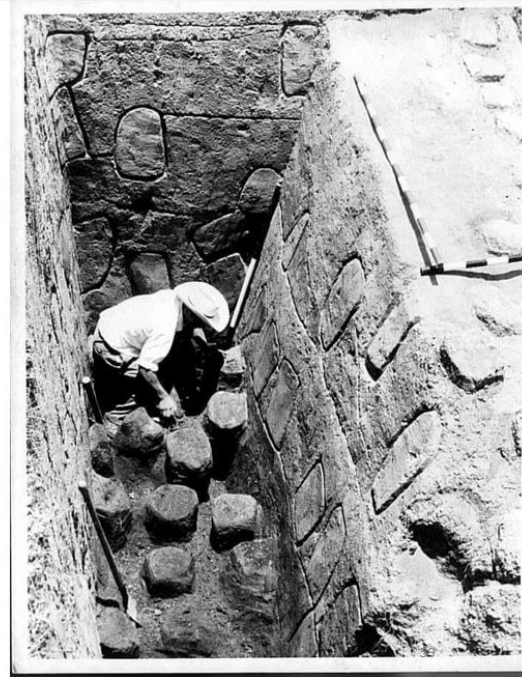
Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

Morro de Tulcán



Fuente: <https://www.facebook.com/popayanmoderna90/posts/2158872504136940/>



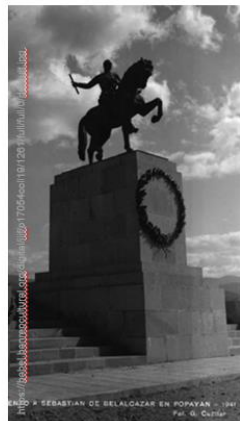
La cultura es de todos

Mincultura

Monumento a Sebastián de Belalcázar, Popayán

Acciones adelantadas:

- Participación en la Subcomisión de 8 delegados con autoridades indígenas del Suroccidente y gobiernos municipal y departamental
- Asistencia técnica desde el GPCMU



La cultura es de todos

Mincultura



FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Monumento a Sebastián de Belalcázar, Cali

- Comisión de verificación
- Participación en mesa de diálogo con representantes de comunidades indígenas, afrocolombianas,
- Comunicado conjunto el 29 de abril sobre afectaciones al patrimonio cultural.
- Participación en la mesa colectiva de trabajo Sebastián de Belalcázar el 7 de mayo



Monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada, Bogotá

El programa **Adopta un monumento**, del IDPC, tiene como objetivo vincular a entidades públicas, privadas y personas naturales en la protección del patrimonio mueble de la ciudad, procurando un trabajo articulado entre la entidad y los adoptantes para su recuperación y sostenibilidad.

La Universidad del Rosario adoptó la plazoleta y el monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada para evitar afectaciones sobre el bien y el espacio público.





Monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada, Bogotá

- El monumento es competencia del Distrito, pese a estar en el centro histórico de Bogotá. Después del derribamiento está en custodia del IDPC.
- Se planteó una intervención artística conjunta con el IDPC, pero el monumento fue derribado.
- El IDPC ha desarrollado mesas de diálogo sobre las resignificaciones a los monumentos en Bogotá.



Monumento a Los Héroes, Bogotá

- El IDPC retiró la escultura el 24 de mayo atendiendo las afectaciones que había sufrido por las manifestaciones.
- Se encuentra en la Estación de la Sabana
- La Universidad de los Andes está haciendo estudios técnicos preliminares para conocer aspectos materiales e identificar deterioros.
- La empresa METRO financiará su restauración.





Monumento a Isabel y Colón, Bogotá

- Es BIC Nal – competencia del Ministerio de Cultura
- El 9 de junio se dialogó con los manifestantes y la fuerza pública para evitar el derribo.
- El Ministerio de cultura contrató el desmonte de las dos esculturas que se hizo en la madrugada del 10 de junio.
- Se encuentran en la Estación de la Sabana. La Universidad de los Andes está haciendo estudios técnicos preliminares para su restauración.
- La restauración la hará el Ministerio



Concurso con la SCA

Concurso para recibir propuestas de apropiación y resignificación del monumento a Isabel la Católica y Cristóbal Colón, y de la plazoleta localizada en la Avenida El Dorado entre carreras 97 y 98.

Alianza con la Sociedad Colombiana de Arquitectos – regional Bogotá.





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 75 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

Mesas de diálogo

Se han tendido dos reuniones del Comité del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural para proponer y discutir ideas.

Reunión con la Comisión de Patrimonio de la Sociedad Colombiana de Arquitectos para revisar experiencias en otras ciudades y ver cómo sería el acompañamiento de la Sociedad en los diálogos.



La cultura es de todos

Mincultura

Monumento a Simón Bolívar, Bogotá, D. C. Foto: Carlos López



¿Intervenir monumentos?

Para responder al reclamo actual, sin destruir estos necesarios conectores de una identidad cultural en constante transformación, generando acciones temporales y reversibles que estimulen la urgente reflexión sobre la función de los bienes muebles e inmuebles, no solo como repositorios históricos.



La cultura es de todos

Mincultura



Richmond, 2020
Black Lives Matter

Richmond, 20



objetivo

RESPONDER entonces a estos cuestionamientos desde acciones más constructivas que permitan una gestión o exploración diferente al círculo vicioso entre destrucción y restauración de nuestros monumentos.

Para ello es necesario primero INFORMAR, de manera masiva, priorizando la diversidad de procedencias culturales, sobre la persona o situación representada en estos monumentos y dar a CONOCER acerca del objeto de representación desde su historia hasta su relación con el entorno y los oficios que involucraron su realización.

69

ALTER NATIVAS

DE INTERVENCIÓN

70



La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 77 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019



alteración reversible



La cultura es de todos

Mincultura



Reubicación



La cultura es de todos

Mincultura



La cultura es de todos

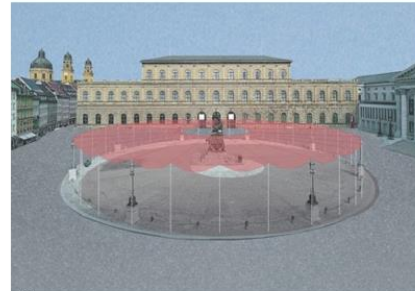
Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Página 78 de 2

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007
Versión: 5
Fecha: 26/Abr/2019



Conexión con el entorno



La cultura es de todos

Mincultura



Alteridad



La cultura es de todos

Mincultura



FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007
Versión: 5
Fecha: 26/Abr/2019



PREGUNTAS ORIENTADORAS:

- 1 ¿Cuál debe ser la posición del Ministerio de Cultura respecto a la coyuntura actual de los monumentos en espacio público?
(ej. remoción, reubicación, resignificación de lugares o diálogos)
- 2 ¿Los diálogos se plantean en una primera instancia sobre el Colón e Isabel o sobre todos los monumentos a nivel nacional?
(tener en cuenta presupuesto y recursos humanos)
- 3 ¿Cuáles pueden ser los alcances?
1) Ciudades capitales donde ha habido derrigamientos
2) Por regiones
3) Un solo diálogo en varias etapas virtuales
- 4 ¿Cuáles son los tiempos para desarrollar los diálogos?
• Corto (hasta agosto de 2021)
• Mediano (diciembre de 2021)
• Largo plazo (agosto de 2022)
- 5 ¿Cuáles serían los productos esperados?



 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 80 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Lo clave en el mundo del patrimonio es el objeto, más que la historia. No tenemos que destruir los objetos podemos reestructurar e informar el significado para interactuar con el patrimonio sin necesidad de destruirlo.

El patrimonio nos debe convocar para unirnos, no para matarnos por él, no tiene sentido.

Glenis Gómez: No es fácil para nosotros desde nuestra concepción como mujer afro o como mujer indígena tener que verle la cara a alguien y recordar que “ese” hizo daño o a muchos de nuestros ancestros y que tal vez por eso se tiene la suerte que se tiene, que no es en todo la mejor. Entonces, en monumentos como el de Sebastián de Belalcázar, lo que tendría que haber es un escrito que recuerde que lo que hizo fue demasiado malo.

En Turbo en el Consejo de Historia se decidió hace un monumento a la población afro y a la población indígena.

Alberto Escovar: Hay que aprovechar lo que está sucediendo para repensar lo que ha pasado y cómo contar la historia en el espacio público. Hay que tener claro que la discusión es diferente en cada territorio y en cada tiempo.

Dagoberto Diaz: Desde el Consejo de Danza hemos visto la necesidad de interactuar con el público objeto para generar principios de identidad desde los niños y desde los jóvenes, incluyendo la vinculación con el Ministerio de Educación con el fin de apropiarnos de este patrimonio.

Alberto Escovar: Hay intervenciones de monumentos que no implica dañarlos, se puede interactuar, reubicar (parques de esculturas que ya nadie quiere), repensar esos lugares y monumentos.

Carolina Jaramillo. En Cali la ciudad se fragmento con el tema de Sebastián de Belalcázar, hay algunos que las defienden y se ha vuelto una batalla campal que no vale la pena. Es importante que en las mesas haya representación de todos los que se relacionan con el patrimonio y no solo con alguna parte de la sociedad.

Alberto Escovar: La otra opción también es jugar con los elementos que puedan representar varias cosas a la vez, por ejemplo, toda la historia en un solo espacio. Debemos asumir nuestra historia porque no podemos borrarla por terribles que sean los hechos. Y podemos hacer nuevos monumentos.

Marcela Nossa Valbuena: Todo tiene que ver con la enseñanza de la historia en el colegio, no se enseña ya como la historia fue.

Alberto Escovar: No hay una sola historia. Ese es el punto, hay que reconocernos en nuestras diferencias y ser autocríticos en este tipo de discusiones. En patrimonio no es válido poner límites, por ejemplo, debemos valorar tanto al maestro que fue a la universidad, como aquel que no fue.

William Hurtado: La Asamblea de Artistas Plásticos y Visuales de Cartagena propuso la reubicación de Pedro de Heredia, pero la respuesta fue militarizar el Centro Histórico y cercar a Pedro de Heredia. Por situaciones como estas es que es importante las mesas de diálogos sobre la validación de los monumentos.

9. Presentación de avances del registro de agentes del sector cultura Soy Cultura. A cargo de Alfredo Goenaga, jefe de la Oficina de Planeación.



La cultura
es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 81 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

Presentación:



Creación plataforma

- En junio de 2020 se inició el desarrollo de un sistema para el registro de agentes culturales.

- En paralelo se consolidó una base de datos de más de

200 mil agentes.



Lanzamiento de la plataforma el **5 de noviembre de 2020** en **Concepción, Antioquia**.

Juan Daniel Arias Henao fue el primer agente cultural registrado en **SOY CULTURA**.

En **diciembre de 2020** entra en rigor la **Ley 2070** que incluye la creación del registro.



Marco legal



La Ley 2070 de 2020 en su artículo 18 crea el Registro Único Nacional de Agentes Culturales – **Soy Cultura**

¿Qué es?



Es un instrumento para la inscripción, caracterización y actualización de la información de los gestores y creadores culturales.

¿Quiénes se pueden registrar?



Colombianos mayores de edad, que sean agentes culturales.
Extranjeros mayores de 18 años, que puedan acreditar residencia continua en Colombia por cinco (5) años.

¿Quién es un agente cultural?



Se entenderá por agente cultural la definición dada en la Ley 397 de 1997 (artículos 27 y 28) sobre creador y gestor cultural:

“Creador: cualquier persona o grupo de personas generadoras de bienes y productos culturales a partir de la imaginación, la sensibilidad y la creatividad.”

“Gestor cultural: Impulsa los procesos culturales al interior de las comunidades y organizaciones e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural. Coordina como actividad permanente las acciones de administración, planeación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de las entidades y organizaciones culturales o de los eventos culturales comunitarios”.



FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

¿Para qué será requisito?



- A** Estímulos públicos otorgados por el Ministerio de Cultura y las **entidades departamentales, municipales y distritales responsables de cultura.**
- B** Estímulos otorgados por el **Fondo de Desarrollo Cinematográfico.**

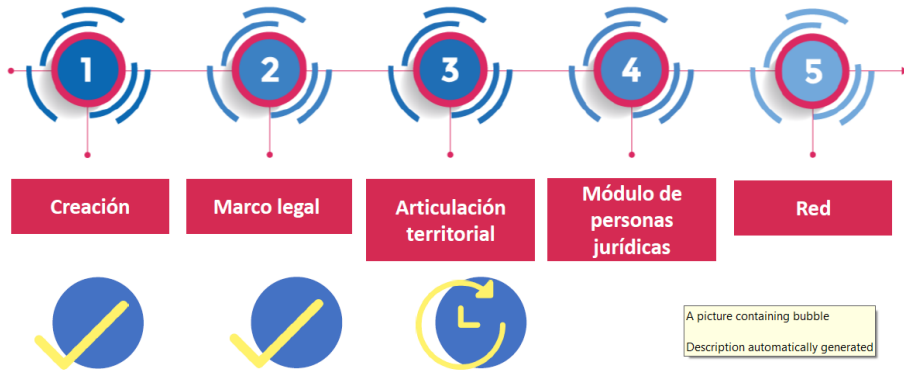


Beneficios



- Registro y caracterización de los agentes culturales del país.
- Unificar bases de datos, reduciendo trámites y costos.
- Proporcionar información para la formulación de políticas públicas del sector.
- Mejorar la circulación y acceso a la oferta de bienes y servicios de MinCultura y las entidades territoriales.
- Fortalecer las conexiones entre entidades, entre agentes culturales y desarrollar una red de cooperación.

Fases de desarrollo Soy Cultura





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 85 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

Reporte

SOY CULTURA

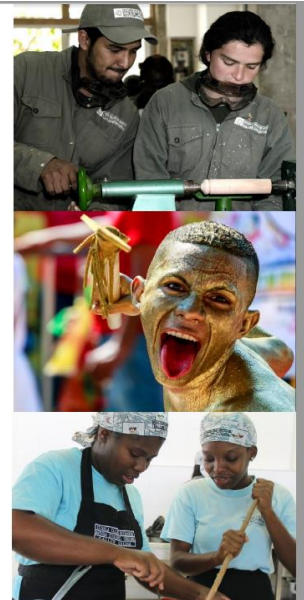


55.313 registros de agentes culturales



De **1.023** municipios de los **32** departamentos del país

Ver reporte aquí:
<https://cutt.ly/9mmHxwq>



Articulación territorial



Reglamentación del artículo 18 de la Ley 2070 de 2020



Desarrollo de un módulo para entidades territoriales:

- Articular sistemas de identificación regionales con Soy Cultura
- Consulta de agentes culturales registrados a nivel departamental
- Consulta de datos estadísticos a nivel nacional y territorial

<https://soycultura.mincultura.gov.co/#/login>

Está en desarrollo un módulo de consulta pública para que los ciudadanos tengan acceso a información sobre el sector cultura.

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 86 de 2
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Diálogo:

Alfredo Goenaga: Este registro nace por la necesidad del sector, especialmente por la pandemia. Se aclara que esto no es un censo, es un registro, el censo vence en el momento en que nace, el registro se mantiene.

Se crea un marco legal que permita mantener el registro más allá de la voluntad política del gobierno.

Se define qué es un agente cultural, como una palabra que incluye y unifica a todos los actores del sector.

El sentido del proyecto es ser incluyente, no para el Ministerio de Cultura, sino para el sector y desde el sector. Lo que nos interesa es que haya interoperabilidad, y para allá vamos, pero el proyecto se desarrolla por fases. Igualmente nos interesa que el sector tenga la posibilidad de acceder a crear reportes de información en tiempo real, obviamente anonimizada.

Carolina Jaramillo: ¿Por qué en el registro no se deja de una vez la autorización de compartir información de todos los datos?, así podría ser como una bolsa de empleo, un directorio de servicios del sector, esta sería la herramienta idónea para hacerlo.

Alfredo Goenaga: Hacia allá vamos, ese es uno de los objetivos del proyecto y vamos por fases. Uno de los objetivos del registro es poder contar con la información necesaria para la creación de política pública, por ello se le va a dar acceso a la plataforma a los secretarios y demás responsables de cultura en el país.

Dagoberto Díaz: Este ejercicio debe arrojar datos muy concretos sobre el sistema nacional de las artes y crearse la base de datos para los centros de investigación y memoria en los territorios, motivándolos a crear observatorios de las artes.

Alfredo Goenaga: La fase que viene ahora es la articulación territorial y la articulación por sectores con la plataforma. Por ejemplo, estamos generando los acuerdos de confidencialidad con los secretarios de cultura.

Hugo Quintero: La idea es modificar de ser necesario la ley de protección de datos para que esto pueda ser una base de datos articulada con la que podamos interactuar.

Alfredo Goenaga: Se está pensando en la fase 5 que la plataforma funcione como red y que sea cada persona la que decida dar el contacto o no a otro.

William Hurtado: La base debería dársele también a los consejos en todos los niveles territoriales para que puedan cumplir mejor su trabajo de proponer con mayor certeza proyectos y demás.

Leonardo Garzón: ¿Cómo se relaciona esta estrategia con el SIMUS?

Alfredo Goenaga: Es un reto para el Ministerio el poder integrar todas las bases de datos, hoy, por ejemplo, el que se registra en SIMO queda igualmente registrado en Soy Cultura y a sí mismo tendríamos que entrar a integrar

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 87 de 2
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

con los municipios y departamentos que también tienen registro. Reitera, esto no es del Ministerio sino del sector, por eso se llama Soy Cultura.

10. Presentación de Políticas Públicas de la Economía Naranja. A cargo de Adriana Padilla. Viceministra de Creatividad y Economía Naranja.

Presentación:





FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

¿QUÉ BUSCA LA POLÍTICA PÚBLICA?



Se pretende propiciar condiciones para generar empleo digno en el sector cultural, apoyar la materialización de nuevas ideas creativas y productos innovadores, fortalecer los saberes ancestrales, las prácticas del patrimonio cultural y la transmisión de conocimientos tradicionales.

Fortalecer y crear mecanismos que permitan desarrollar el potencial económico de la cultura y generar condiciones para la sostenibilidad de las organizaciones y agentes que la conforman, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

CULTURA EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Con la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad' se sella, por primera vez en el país, un pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y el desarrollo de la Economía Naranja, su inclusión representa un hito en la historia de las políticas del Estado colombiano en materia cultural.





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 89 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

Innovación, evolución y creación permanente



Diagrama, Escala de tiempo
Descripción generada automáticamente

INFORMACIÓN

Estrategias para generar información y conocimiento sectorial que fortalezcan el diálogo entre la cultura, la economía, la creatividad y el desarrollo sostenible.

- ▶ Mincultura y Findeter: mapeos en 16 ciudades caracterizando los sectores culturales y creativos (Bucaramanga, Barranquilla, Manizales, Cali, Valledupar, Santa Marta, Medellín, Pereira, Cartagena y Pasto, Popayán, Villavicencio, Ibagué, Armenia, Cúcuta y Neiva.)
- ▶ DANE-Mincultura: Cuenta Satélite de Cultura y Economía Naranja (CSCEN)
- ▶ En 2019, \$28,9 billones del valor agregado nacional lo aporta la cultura y la creatividad; 3% de la economía colombiana.
- ▶ A finales del mes de julio se publicarán los resultados de la CSCEN del año 2020.



INSTITUCIONES

Estrategias para generar escenarios de articulación, formas de financiamiento e incentivos para mitigar el riesgo de los agentes del sector cultural y creativo.

- ▶ Después de una construcción participativa con agentes de la sociedad civil y diferentes sectores de la cultura, se adoptó mediante Decreto 1204 del 1 de septiembre de 2020, la primera Política Integral de Economía Naranja.
- ▶ Con corte al 23 de junio de 2021, se tienen 11 agendas creativas construidas con la academia, gobiernos territoriales, sectores empresariales y sociedad civil, que permitieron generar 102 proyectos y se han movilizadо recursos por un total de COP \$ **438.306.692.489**.
- ▶ La Corporación Colombia Crea Talento tiene abierta la segunda convocatoria para otorgar los incentivos de los que trata el artículo 180 de la Ley 1955 de 2019 o Plan Nacional de Desarrollo y que fueron reglamentados en el Decreto 697 de 2020 sobre Áreas de desarrollo Naranja y deducción del 165% en renta.

Una Agenda Creativa Naranja es una ruta de viaje estratégica y operativa para que un territorio transite por la senda de la reactivación del sector con una visión integral, de acuerdo con sus particularidades y sus fortalezas.





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 91 de 2

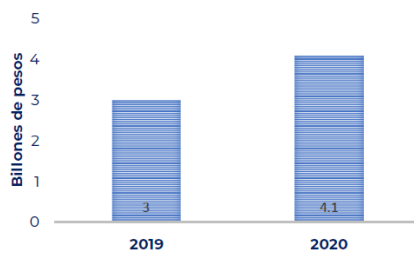
Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019



El valor total de créditos respaldados por el Fondo Nacional de Garantías a nivel nacional en el 2020 fue de 4,1 billones de pesos, lo cual representa un crecimiento del 36,7% comparado con 2019.

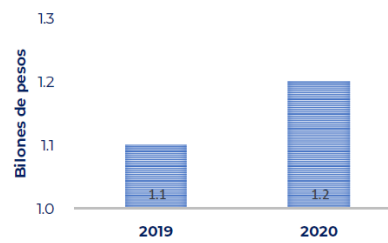


Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2021 el valor total de créditos garantizados por el FNG a nivel nacional fue superior a los 1,69 billones de pesos. En este periodo, se respaldaron 73.638 créditos a empresas de la Economía Naranja.

21% de los créditos respaldados por el FNG durante 2020 se encuentran en municipios de categoría 5 y 6



El valor total de desembolsos por BancolDex a nivel nacional en el 2020 fue de 1,2 billones de pesos, lo cual representa un crecimiento del 17,0% con respecto al 2019.



De enero a mayo, BancolDex ha desembolsado \$187.200 millones, beneficiando a 2.356 empresas pertenecientes a los 103 códigos CIU de Economía Naranja.

33% de los créditos respaldados por BANCOLDEX en 2020 se encuentran en municipios de categoría 5 y 6



INFRAESTRUCTURA

Estrategias para el fortalecimiento de los bienes públicos e infraestructuras para la sostenibilidad.

ADN Implementadas a Junio 2021

- Perpetuo Socorro (Medellín)
- El Bronx (Bogotá)
- La licorera (Cali)
- Río de las artes (Cali)
- Suchiima Centro (Riohacha)
- Ciudad Musical (Ibagué)

ADN



 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 92 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

INDUSTRIA

Estrategias para fortalecer la ruta del emprendimiento y generar un ecosistema creativo sostenible.

- ▶ El Sena, a través del Fondo Emprender, destinará en 2021, 18 mil millones de pesos para apoyar la creación de 200 nuevas empresas culturales y creativas.
- ▶ Desde Innpulsa, se apoyarán 12 proyectos de alto impacto con 700 millones para lograr su consolidación.
- ▶ En la vigencia 2021, MinCultura destinará \$86.302 millones para el Programa Nacional de Concertación.
- ▶ Colombia Productiva sigue en el fortalecimiento de la comunidad naranja a través de la plataforma Compra Lo Nuestro. A fecha se han inscrito en el micrositio 292 empresas.



INTEGRACIÓN

Estrategias para la fomentar la integración y la circulación de bienes y servicios culturales y creativos

Este año 2021, desde iNNpulsa se van a beneficiar 300 unidades productivas a través de ruedas de negocios.

En 2021, el MINTIC destinará 8.000 millones de pesos para las convocatorias Crea Digital, Reto 4.0 y Habilidades comerciales para industrias creativas digitales y de TI, que permitirán apoyar alrededor de 500 proyectos.

EL MINCIT, a través de Artesanías de Colombia, pondrá en marcha el Mapa turístico artesanal de Colombia, un desarrollo interactivo que incluye rutas turísticas artesanales, gastronomía, sitios de interés cultural y otros atractivos similares.

El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio continúa implementando, de manera articulada, la Política para el Conocimiento, la Salvaguardia y el Fomento de la Alimentación y Cocinas Tradicionales en Colombia.

Fontur trabaja en el fortalecimiento de la infraestructura turística asociada a las actividades culturales con un presupuesto mayor a 25 mil millones para la restauración del muelle de Puerto Colombia, la restauración del teatro Santa Marta, el proyecto de señalización de Popayán y el proyecto Centro de Danza y Coreografía del Valle del Cauca.



INCLUSIÓN

Estrategias para el desarrollo de habilidades creativas y capacidades sectoriales

- ▶ Desde inicio del Gobierno, 695 municipios y 18 departamentos han girado a Colpensiones la suma de \$209.565 millones de pesos para asignar a 8.468 creadores y gestores culturales los beneficios de anualidad vitalicia (7.689) y financiación de aportes al servicio social complementario de BEPS (779).
- ▶ El Sena destinará en la vigencia 2021, \$13.540 millones para promover la oferta de programas técnicos de Economía Naranja en el marco del programa de doble titulación dirigido a los estudiantes de educación media.
- ▶ Con el Ministerio de Educación se avanza en la socialización y fomento de los catálogos de cualificaciones relacionados a la economía naranja.
- ▶ MinCiencias destinará \$180 millones para el piloto del programa Ondas Investigación + Creación con enfoque en Industrias Culturales y Creativas.



INSPIRACIÓN

Estrategias para estimular la producción de contenidos y productos culturales y creativos innovadores y de calidad

- ▶ En la vigencia 2021, MinCultura destinará \$17.896 millones para el Programa Nacional de Estímulos.
- ▶ MinTic destinará \$58.530 millones para el fortalecimiento al sistema de medios públicos. Por otro lado, desde RTVC se han generado un total de 1.922 contenidos en el 2021.
- ▶ Desde la Dirección Nacional de Derecho de Autor se implementarán mejoras al portal de negocios de los creadores y las industrias creativas - Red Naranja.
- ▶ Convocatorias de reactivación: Comparte lo que somos II, Cultura en movimiento y Música en movimiento (Mincultura).





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 94 de 2

Código: F-DFR-007
Versión: 5
Fecha: 26/Abr/2019



 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 95 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Diálogo:

Adriana Padilla. Viceministra: En esta oportunidad no vamos a ponerle color a la Economía Creativa. Resalta el valor de la libertad para enriquecer la vida de los ciudadanos con las diferentes expresiones artísticas y culturales en general, pues sin ello no podría existir una política de economía creativa. Se ha pensado que la economía creativa está por encima de la cultura, pero esto no es así, pues no podría existir sin ella.

La economía creativa hoy es una realidad porque es un modelo de desarrollo en el que la diversidad cultural y la creatividad son pilares importantes para la transformación social del país desde las regiones. Si no existieran todos la normatividad, planes y documentos CONPES, no podría existir un modelo de desarrollo de economía creativa y cultural que lo que busca es que los derechos culturales se fortalezcan y que la economía haga parte e incida en el desarrollo sostenible de un país, desde la importancia de la formación hasta el final de la cadena de valor.

El eslabón de la creación es sagrado, y es un eslabón que no se toca porque es el eslabón de trascender. Los otros eslabones de la cadena de valor como lo es el consumo y la circulación nos traen desafíos en donde debemos buscar otras destrezas que les permita a los artistas vivir de los que se sabe hacer, generar empleos, intercambios de saberes. Por ello la protección de la propiedad intelectual se vuelve centro de discusión, porque entendemos que es la pensión del artista.

Hoy en día 12 entidades del gobierno nacional hacemos parte del Consejo Nacional de Economía Naranja y tenemos ofertas, planes y programas para el sector.

Solamente el 10% (según la ppt de la Ministra, entre 2020 y 2021 se han avalado 387 proyectos y sólo 21 cuentan con financiación, es decir, el 5.4%) de los proyectos que tienen el sello CoCREA tienen inversión, por ello el Ministerio se ha puesto en la tarea de tener un equipo que ayude a los entes territoriales para formular los proyectos con CoCREA y que la ministra acompañe las reuniones con los grandes empresarios del territorio para conseguir la financiación de los mismos. Se busca tener no solo un banco de proyectos, sino un banco de inversionistas.

Área ADN: Se busca que el contenido lo de la cultura y la creatividad sean foco de la economía.

Los que trabajamos en el sector no solo somos números, esa no es la mirada y sabemos que lo que enriquece la cultura de nuestro país son los creadores y artistas y muchos no son formales, no tienen empresa y no les interesa tenerla y está muy bien, pero si es necesario que estos talentos que se tienen para la creación encuentren otras condiciones y oportunidades distintas a los estímulos, a las convocatorias que les permitan fortalecer sus procesos de creación.

Lo que se busca es generar espacios para compartir nuestros saberes, sin que sean necesariamente objetos vendibles o tengan un costo financiero. Sino que se valore el saber desde el fortalecimiento del ecosistema como por ejemplo la cohesión social.

Hoy Colombia es ejemplo a nivel internacional por la centralidad que le ha dado la agenda política a la Cultura.

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 96 de 2
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Yo veo la economía naranja como redes no necesariamente transaccionales para todos los eslabones de la cadena de valor, desde la formación. No es industrializar las artes, es creativizar la industria.

Mercedes Jiménez: Sería importante generar un resumen de avance de economía naranja en el que se observe todo lo que se ha realizado por cada una de las 12 entidades del Consejo Nacional de la Economía Naranja y presentarlo a este Consejo para que pueda conocerlo de primera mano.

Para el caso de Educación y Cultura, ya está en proceso el decreto presidencial para la creación del SINEFAC, este es un compromiso del plan de acción de economía naranja. Así también las Orientaciones de Educación Artística y Cultural, que están en el último proceso para ser definidas como política pública.

También se trabaja desde la dotación del área artística y cultural en la educación preescolar.

Se abrió una línea en la jornada única de arte y creatividad.

Carolina Jaramillo: Considero que es necesario profesionalizarnos, tener un portafolio de servicios y no mendigar apoyo sino dignificar la cultura a través de la economía naranja. Sin embargo, hay cosas por ajustar como por ejemplo la ley de contratación que vulnera el derecho de autor, porque debemos ceder el derecho de autor para que las fichas de una convocatoria en un segundo proceso de contratación se creen por la entidad desde nuestro conocimiento e intervención inicial. Lo anterior, nos obliga a concursar cuando ha sido una creación propia que luego pasa a ser “Pública” como una actividad que cualquiera puede hacer.

Lo segundo a revisar es Bancoldex y la exigencia de las garantías.

El encadenamiento del sector naranja con el sector “azul” debe estructurarse de tal manera que el sector azul entienda que no queremos un comprador sino un socio y así sea más efectivo el encadenamiento. (Se aclara que el sector azul es la industria privada, los bancos, las empresas)

Hugo Quintero: El proceso de tejer redes es importante. Vamos a presentar las rutas audiovisuales de convergencia regional que es precisamente una red que puede funcionar para la estrategia de lo que el Ministerio quiere implementar. Sin embargo, desde el punto de vista de la economía naranja, hay que evaluar que hay mucho rechazo debido a que la aplicación no ha sido funcional. Para el caso de cine, si aplica y funciona, se ha incrementado la producción; pero, al hacer la aplicabilidad a las demás líneas no funciona y hay que revisar de base toda la postulación del tema y hacerlo entender en las regiones. Por eso, la presencia institucional del Ministerio educando en la aplicabilidad de la economía naranja en las regiones es imprescindible.

En cuanto a CoCREA. Lo que hay que pensar es que se puede continuar con el tema, pero con una evaluación desde las regiones, no solo desde las grandes capitales.

William Hurtado: Desde el Consejo de Teatro, así como desde el congreso nacional de teatro hemos sido claros en que no nos oponemos a la política de apoyo a la industria creativa y cultural, sino a que sea esta el eje fundamental, dejando de lado la política pública que se creó a raíz de la Constitución Política y la Ley General de

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 97 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Cultura en el sentido de que se fundamenta nuestra labor desde el derecho, por un lado el derecho de la ciudadanía a acceder a la cultura y por el otro el derecho a la expresión libre que implica el financiamiento del Estado a la actividad artística y cultural.

Hay que entender que nuestra actividad no se puede hacer autosostenible, siempre tendrá que haber una subvención estatal. En ese sentido apelamos a que se revise la Ley General de Teatro porque no se aplica, habiendo allí herramientas útiles como la creación de la cátedra de teatro en las instituciones educativas, lo que daría la posibilidad a muchos jóvenes recién formados en teatro de encontrar empleo, así como la obligatoriedad de que las instituciones educativas tengan una actividad permanente artística y así el sector tener una garantía en la taquilla y poder formar públicos que luego van a poder pagar. Sin embargo, estas actividades en el sector educativo deben estar apoyadas por el Estado y la empresa privada porque se entiende la dificultad económica de las familias que hacen parte de la educación pública.

Hay una realidad entre la cercanía de la cultura con el turismo, en donde el turismo no le está pagando al artista, ni siquiera se ve la mano de obra del artista como barata, ahora se ve, incluso como mano de obra gratuita. La propina ahora se la queda el operador turístico, ya ni siquiera la propina es para el artista. No se visiona al artista como una mano de obra calificada. La cultura debe ser para el ciudadano y si al turista le gusta paga por ello, pero la visión del turismo es hacer un estudio de mercado de lo que se le gusta al turista y entonces la creación cultural se limitará a ello sin respetar la visión artística, ni la visión cultural. Necesitamos que el sector turismo apoye y financie la verdadera creatividad.

Marcela Nossa: En el concepto de economía naranja la cultura debe ser autosostenible, y en ninguna parte del mundo la cultura es autosostenible. En nuestra constitución hay 16 artículos que determinan que el Estado tiene la obligación de fomentar la cultura. Hoy las Cámaras de Comercio entran a competir en el sector cultural porque los Fondos Mixtos no son el interlocutor del sector.

Respecto de las agendas creativas se observa que la expectativa fue muy alta y aunque los proyectos quedan priorizados no se pueda ejecutar.

Leonardo Garzón: Ponerse las gafas de la economía naranja para ver todo lo que tiene que ver con la cultura es un riesgo bastante alto y lo que se evidencia es la escasez de recursos y este es el problema de fondo. La UNESCO recomienda que haya un 2% de inversión estatal en los proyectos de cultura y nosotros no llegamos ni al 0.5. Allí hay un problema estructural por lo que cualquier estrategia que permita ampliar la financiación del sector es bienvenida, pero se debe tener en cuenta que no todos los procesos son sostenibles, industriales, comerciales y que es el Estado debe garantizar el derecho a la cultura.

Hermes Murgas: Hoy con el concepto de la economía naranja hemos tenido como riohacheros por primera vez la voluntad política de un alcalde y un gobernador que le han apostado a la cultura y hace que se proyecte el carnaval como un mejor producto para visibilizar al sector cultural de Riohacha en unión con el turismo por lo que estamos dispuestos a seguir aportándole a este proceso de la economía naranja.

Iván Sanes: Se hace la invitación para que el Ministerio lidere y articule que el dinero que hay se invierta de manera eficiente, pertinente y conducente a disminuir las brechas sociales. Poco a poco la imagen de la economía naranja

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 98 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

va cambiando. Es importante apoyar no solo a los grandes festivales sino a todas las manifestaciones culturales que merecen hacer parte de todo el proceso de economía naranja y que la “platica” se democratice de la mejor manera.

Celmira Lugo: A los pueblos indígenas los medios de comunicación nos han señalado como destructores del patrimonio mueble. Se trata de dialogar con los pueblos indígenas sobre el por qué. Nosotros tenemos nuestros íconos y nos gustaría que estuvieran en el espacio que hoy ocupa el genocida, no queremos seguir recordando la historia cruel de nuestros antepasados.

En el tema de economía naranja: se generan preguntas porque nosotros no hemos logrado entender o analizar de manera crítica lo que esto significa. Mi pregunta es. ¿Cómo entramos los pueblos indígenas en esta política? Nosotros que tenemos nuestras expresiones propias y culturales. De otro lado, ¿Cómo la producción de contenidos que hacemos desde los medios comunitarios respecto de la historia y la memoria por medios radiofónicos o escritos cabe en la economía naranja? Cuando la economía naranja me habla de industria yo la veo gigante, autosostenible en el tiempo y que pueda que se quiebre si ya no hay sal o petróleo, esa es nuestra mirada de la palabra industria. ¿Cómo vamos a llamar a lo que hacemos industria?

Glenis Gómez: Para las comunidades afrodescendientes e indígenas todavía es de preocupación el concepto de economía naranja y si uno estudia el concepto, se dará cuenta que es un concepto muy nuevo que aún no puede juzgarse como exitoso, especialmente respecto de la cultura, que para las minorías étnicas es todo, es la vida, la tierra y la cultura para nosotros es todo. Entonces para nosotros tendría que ser motivo de mucho diálogo y explicaciones sobre este concepto. Para nosotros conceptos como tecnología, robótica y demás temas con los que nosotros no contamos, nos terminaría poniendo a competir en un campo que nos perjudica. Los conocimientos ancestrales y empíricos podrían ser industrializados perdiendo la autenticidad y entregándose a un tercero que va a dejar de lado lo ancestral, hasta pueden llegar otros países que patenten y le pongan marca a todo lo nuestro y nosotros terminemos perjudicados.

Necesitamos seguir estudiando el tema para verle las ventajas porque hasta ahora lo que vemos son desventajas. Por eso, convocamos a un diálogo y buscar en conjunto, como esta economía naranja “pega” sin que tendamos a desaparecer.

Carolina Jaramillo: Tenemos que fortalecer mucho los derechos de autor porque así todos los miedos se pueden mitigar y prevenir. Podemos establecer esta economía naranja a través de *clusters* pequeños en territorio en los que podamos trabajar intercomunicados para que cuando estemos desarrollados, podamos enfrentarnos hacia un mercado nacional o globalizado.

Hugo Quintero: ¿De quién es la responsabilidad del seguimiento a las agendas creativas?

Adriana Padilla. Viceministra: Desde el Ministerio de Cultura con las agendas creativas lo que hacemos es un acompañamiento, pero la responsabilidad de cada agenda es del ente territorial. Lo que hacemos desde el Ministerio es que haya un enlace que dinamice la agenda, pero nosotros no garantizamos la financiación de las agendas.

	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 99 de 2
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Respecto a la preocupación de Glenis consideramos que es ahí donde la economía creativa se vuelve una protectora de la preservación del saber, pero abre canales de circulación, por eso es importante trabajar en el tema de derecho de autor, somos nosotros los que dignificamos la vida del artesano para que no venda en la calle, pueda vivir de esto. Eso es lo que busca la economía naranja, no solo es un tema industrial, es un tema de preservación.

En su mesa de conclusiones busquemos un mecanismo para que abordemos el proceso de economía naranja desde el ciudadano y el fortalecimiento de sus procesos para trabajar en ello.

Segundo día.

1. Presentación propuesta de trabajo con el Consejo 2021-2022 para la actualización del Plan Nacional de Cultura. *A cargo de la Dirección de Fomento Regional.*

Diana Carolina Molina: Procederemos a hacerles la presentación del plan de trabajo para la actualización del Plan Nacional de Cultura. Sabemos que este proceso es de mucha importancia para todos y que tenemos una responsabilidad significativa en su construcción especialmente por el impacto a 10 años que tendrá. Doy paso a Lady Chitivo quien hace parte del equipo.

Presentación





La cultura
es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 100 de 2

Código: F-DFR-007
Versión: 5
Fecha: 26/Abr/2019



¿Qué es la
actualización del
Plan Nacional de
Cultura?

Video explicativo





La cultura
es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 101 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 102 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

desde todos los puntos del territorio nacional



Herramienta para la visualización de información recogida a través de las participaciones alcanzadas a en el Buzón de Voz del PNCu

COMPILADO DE PARTICIPACIÓN PNCu (con corte a 30/06/21)

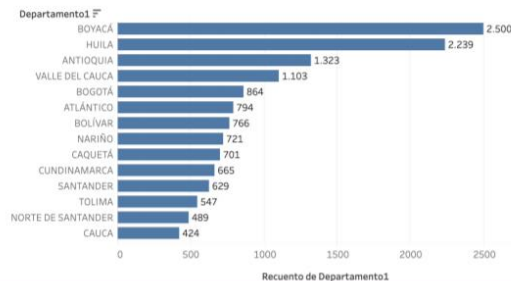


La cultura es de todos

Mincultura



PARTICIPACION POR DEPARTAMENTOS



PARTICIPACIÓN POR MUNICIPIOS

Departamento1	Municipio1	Recuento
Total general		18.451
AMAZONAS	Total	59
	EL ENCANTO	1
	LA CHORRERA	2
	LA PEDRERA	1
	LETICIA	30
	MIRITÍ - PARANÁ	4
	NO INFORMA	1
	PUERTO NARIÑO	18
	PUERTO SANTANDER	1
	TARAPACÁ	1
ANTIOQUIA	Total	1.323
	ABEJORRAL	1
	ABRIQUÍ	5
	ALEJANDRÍA	13
	AMAGÁ	8
	AMALFÍ	5



La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 103 de 2

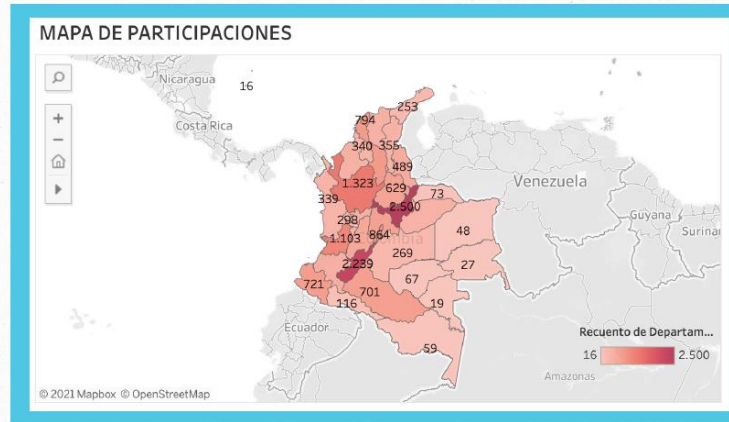
Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019



Herramienta para la visualización de información recogida a través de las participaciones alcanzadas a en el Buzón de Voz del PNCu



Top 10 de los retos para el sector cultura

- 1** Fortalecimiento y ampliación de la inversión en el sector y la oferta de estímulos, concertación y fomento de lo cultural.
- 2** Preservar la identidad y costumbres heredadas en cada territorio, su difusión, transmisión a generaciones jóvenes, activación y salvaguardia efectiva.
- 3** Fortalecer los procesos de creación, circulación e investigación realizados por artistas y creadores.
- 4** Aumentar la oferta de la educación artística, cultural y patrimonial y las posibilidades de acceso de las poblaciones en zonas rurales.
- 5** Garantías fundamentales para el ejercicio de la labor cultural: estabilidad laboral y prestacional, una remuneración justa, pago oportuno de sus salarios, formalización de su ejercicio cultural, artístico y/o patrimonial, una calidad de vida digna y acceso a pensión tras su retiro durante la vejez.



FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Top 10 de los retos del sector

- 6** Jóvenes artistas en zonas rurales y su posibilidad de hacer proyecto de vida.
- 7** Fortalecimiento de los Consejos Municipales de Cultura como parte del Sistema Nacional de Cultura.
- 8** Fortalecimiento de la transparencia y legitimidad Institucional.
- 9** Infraestructura cultural y dotación para facilitar el ejercicio de los derechos culturales.
- 10** Reducir la desigualdad existente en lo local, frente a lo global y de lo central frente a lo periférico.



**Encuesta en registro
Soy Cultura**

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Código: F-DFR-007
Versión: 5
Fecha: 26/Abr/2019

Encuesta en el Registro único de agentes del sector cultural



¿Cuáles son los temas que usted considera deben ser priorizados en el Plan Nacional de Cultura 2022-2032?

¿Cuáles son las alternativas o propuestas para atender estos temas priorizados?





La cultura es de todos

Mincultura

FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

Página 106 de 2

Código: F-DFR-007

Versión: 5

Fecha: 26/Abr/2019

AVANCE DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN EN TERRITORIO: ENCUENTROS VIRTUALES Y PRESENCIALES



Municipales



Realizados: 241



Meta: 610



Departamentales



Realizados: 5



Meta: 64



Ciudades Capitales



Realizados: 10



Meta: 32



Programación
Componente Subsectorial



FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES

Público Reservado Clasificado

COMPONENTE SUBSECTORIAL: PROYECCIÓN DE ENCUENTROS Y TRABAJO

Diálogos subsectoriales

Meta: 30

Realizados: 3

Literatura y Libro
Danza
Artes Visuales

Articulación institucional

armonización de información obtenida en análisis

Dirección de Artes:
Plan Nacional de Artes


Dirección de Audiovisual,
Cine y Medios Interactivos:
Política sectorial

Análisis situacional con subsectores

- ▶ **SUBSECTORES ARTES**
Música, Danza, Literatura, Artes Visuales, Teatro y Circo
- ▶ Patrimonio cultural inmaterial
Patrimonio cultural material
Bibliotecas
Museos
Archivos
- ▶ **INDUSTRIAS CULTURALES**
Editorial, fonográfico, audiovisual, medios de comunicación ciudadanos e interactivos.
Industrias Creativas:
Diseño, Publicidad


**PLAN DE TRABAJO
CNC - PNCU**





AGENDA Y CRONOGRAMA DE ARTICULACIÓN

	Fecha de ejecución	Sesión
SESIÓN UNO Diagnóstico – Revisión de Documentos Preliminares	30 de Julio	1
SESIÓN DOS Preparación del Foro Nacional de Cultura	24 de septiembre	2
SESIÓN TRES Entrega de insumos del diagnóstico ajustado para validación y versión final-en el marco de Foro Nacional de Cultura-	26 de Noviembre	3
SESIÓN CUATRO Revisión y aprobación del documento de diagnóstico técnico final	10 de diciembre	4



Configuración de Comisión del CNC para redacción en 2022

Diálogo:

Lady Chitivo:

Se entregará al Consejo el documento técnico de resultados del buzón de voz el día 30 de julio de 2021. Por ahora se observa que se mantiene la tendencia en los temas prioritarios que se mencionaron en el informe presentado en el mes de mayo con corte a 31 de marzo. El documento será insumo para la formulación del Plan, que esperamos sea un documento técnico que oriente al sector en la toma de decisiones, al que podamos hacer seguimiento y al que podamos aterrizar dentro de cada área.

Como ustedes saben estamos igualmente recogiendo información a través de los Consejos Municipales, lo que terminará igualmente en un documento técnico de análisis de la participación.

Así mismo, se informa que a nivel sectorial, se tiene programado todo el proceso de participación hasta el mes de octubre, por lo que se invita a los consejeros a participar en las mesas a las que sean llamados por su sector.

Como se definió desde el principio, el documento final de formulación del Plan Nacional de Cultura se escribirá de manera conjunta, entre el Ministerio y el Consejo Nacional por ello proponemos una agenda de trabajo que nos permita alcanzar el objetivo dentro del tiempo establecido. Agenda y cronograma para su revisión y ajustes.

Se aclara que dentro de la agenda y cronograma de articulación se propone a los consejeros hacer parte de la preparación del Foro Nacional de Cultura el cual se pretende realizar en el mes de noviembre de este año.

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 109 de 2
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Celmira Lugo:

El Consejo de Medios sigue esperando el llamado para participar como sector y dar nuestros aportes a la actualización del Plan.

La otra pregunta de la consejera es ¿Cómo va el proceso del capítulo étnico, no se ha podido coordinar espacios con la mesa permanente para garantizar la participación de la misma en el desarrollo del capítulo? Próximamente hay una sesión de la Mesa Permanente, lo que me plantean es que el Ministerio pueda presentar en ella el tema y así agilizar el proceso.

Leydi Chitivo:

Se aclara respecto de la participación de los consejos de área se adelantará durante los siguientes meses y el propósito es abarcar todos los sectores al mes de octubre.

En cuanto al capítulo étnico, se informa que se tiene un desarrollo paralelo a la agenda y cronograma propuestos en esta sesión, dada la particularidad del mismo.

Dagoberto Díaz:

El diagnóstico por sector ya se realizó en el sector de danza y fue un acompañamiento que dio lugar a la construcción colectiva de la matriz diagnóstica, pero con una modificación de la metodología que el Ministerio acogió y permitió obtener los resultados esperados. Por lo anterior, consideramos que el proceso metodológico dependerá de los diferentes sectores y de los diferentes territorios.

Teniendo en cuenta el desarrollo de los espacios de participación, se considera pertinente revisar el cronograma y agenda de trabajo propuesto.

Hermes Murgas:

Se considera necesario incorporar la evaluación periódica del Plan Nacional y Decenal de Cultura por un comité interdisciplinario o por los espacios de participación en cuanto a la incidencia del Plan en los diferentes planes de desarrollo, para que no pase lo mismo que sucedió con el anterior plan decenal que no tuvo estos procesos periódicos de evaluación. Se debe implementar que siempre se trabaje como sistema a pesar de la descentralización que se requiere para que siempre se este retroalimentando.

Iván Sanes:

Desde la Secretaría técnica si se da más tiempo a la ejecución del proceso consideramos que podemos ampliar la participación haciendo convocatorias ciudadanas que seguramente validaran las 10 conclusiones presentadas y que recogen las necesidades del sector.

William Hurtado:

Se propone que se pueda tener una sesión de empalme con los nuevos consejeros de áreas artísticas para dar continuidad al proceso que se viene ejecutando dada la renovación de los mismos.

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 110 de 2
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Leonardo Garzón:

Se sugiere fortalecer los diagnósticos por áreas y determinar ¿Cómo se articulará el Plan Nacional de Cultura, los planes de artes y lo planes subsectoriales de área?

Leydi Chitivo:

Desde la coordinación del plan se está ya trabajando en la articulación con la Dirección de Artes a través de una estructura que está trabajando la Oficina de Planeación de políticas públicas al interior del Ministerio y así manejar la misma información y que se retroalimenten los diferentes planes.

De otro lado, podemos verificar la agenda y el cronograma para atender la necesidad de la sesión de empalme con el fin de que no se nos dilate el tiempo.

Diana Carolina Molina:

Desde la Dirección de Fomento estamos verificando la estrategia de diálogos con participación incluso de la ministra en algunos casos. Pero se considera que los espacios de los Consejos Municipales pueden ser liderados por los consejeros nacionales en sus territorios y sectores.

Dagoberto Díaz:

Se propone construir un documento en el que los consejeros puedan recoger la información de manera directa con participantes que se puedan focalizar en el territorio.

Leydi Chitivo:

Estamos verificando la didáctica de participación en los grupos porque entendemos que la metodología debe acercar a los participantes y que sea sencillo el poder establecer la recolección de la información.

Pregunta al Consejo si la agenda propuesta es aceptada independiente de el cronograma en que se ejecute, teniendo en cuenta las observaciones que se han realizado.

Leonardo Garzón: Afirma que el Consejo se encuentra de acuerdo con la temática de agenda propuesta.

Leydi Chitivo:

Atendiendo la concertación en cuanto a la temática, se verificarán algunas fechas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la fecha relacionada con la preparación del foro nacional debe mantenerse, así como la fecha de finalización del proceso de actualización del Plan (mayo 2021).

Celmira Lugo:

Expresa su preocupación en la continuidad de los procesos del consejo atendiendo el cambio de consejeros y la necesidad de ser cuidadosos con el proceso de empalme.

Glenis Gómez:

Desde la Comisión Consultiva de Alto Nivel tenemos la confianza de que se realice el diálogo con la Ministra respecto del Plan, ya hemos tenido algunos acercamientos con los hermanos indígenas y queremos que el proceso

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 111 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

sea efectivo para que se logre el objetivo del Plan dentro de este gobierno, por lo tanto de nuestra parte, toda la voluntad para avanzar.

Leydi Chitivo:

En efecto desde la ministra hay una voluntad clara de adelantar el proceso del Capítulo Étnico y sin duda se realizará de la mejor manera para poder alcanzar los logros esperados. Desde el equipo del Plan estamos constantemente atentos a escuchar y responder las necesidades que se comuniquen.

2. Espacio Autónomo

3. Conclusiones.

Leonardo Garzón:

Las conclusiones son presentadas a través de los siguientes 5 puntos:

a. SITUACIÓN DE LOS FONDOS MIXTOS

El Consejo expresa preocupación frente a la sostenibilidad de los Fondos Mixtos de los departamentos. De acuerdo con lo comentado por el Ministerio de Cultura, no hay mecanismos que permitan una financiación directa, lo cual los ubica en las mismas condiciones de cualquier organización y deben competir en las mismas condiciones para acceder a los recursos y ser ejecutor de proyectos. Por otra parte, las acciones de CoCrea también generan riesgos por la posible competencia que genera en la gestión de recursos en las regiones.

El Consejo solicita respetuosamente al Ministerio de Cultura, se adelante una caracterización del estado actual de los Fondos Mixtos y una evaluación sobre el impacto que han tenido en el desarrollo del Sistema Nacional de Cultura, de tal manera que se encuentren mecanismos idóneos para fortalecerlos, visibilizarlos y darles el sentido con el que se crearon en la Ley General de Cultura.

Ponemos a su consideración varias alternativas:

- Descentralizar las gestiones de CoCrea para que se apoye la financiación de los Fondos Mixtos, a través de la empresa privada de las regiones.
- Gestionar recursos de las Cajas de Compensación y las Cámaras de Comercio, para la financiación de los Fondos Mixtos.

b. VINCULACIÓN DE LA CULTURA CON EL SECTOR EDUCACIÓN

El Consejo reconoce y valora los importantes avances que ha habido como resultado del vínculo de los Ministerios de Educación y Cultura; entre ellos: la promulgación del marco de cualificaciones, la próxima divulgación de las nuevas orientaciones para la educación artística y cultural para la Educación Básica y Media del MEN, la creación del Sinefac, entre otros, lo cual es el resultado de más de 5 años de trabajo entre MC, MEN y SENA. Sin embargo, se requiere seguir enfocando esfuerzos conjuntos para lograr el paso más sencillo y más importante y es la presencia del arte y el patrimonio en todos los ciclos y modalidades de educación. Lograr que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos del país cuenten con una Educación Artística de calidad:

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES	Página 112 de 2
	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

- Garantiza el derecho cultural de toda la ciudadanía de desarrollar su sensibilidad estética, su expresión simbólica, su capacidad creadora y a consolidar un pensamiento estético, crítico y transformador.
- Proporcionan de manera privilegiada, la oportunidad de construcción de ciudadanía del autocuidado y cuidado del otro y del entorno, y por lo tanto, ciudadanía para la paz.
- Fortalece la generación de empleo digno para los agentes del sector, a través de la práctica educativa.
- Transforma los procesos comunitarios y favorece la formación de públicos para el acceso y el consumo de los bienes y servicios culturales.

Se requiere que en esta implementación:

- Haya acciones explícitas y retos para atender de manera diferencial a los grupos etarios, a los grupos étnicos y a los sectores sociales.
- Que se trabajen baterías de indicadores explícitos para el logro y seguimiento de las competencias socioemocionales, ya que se enuncian en la mayoría de los programas de formación artística, pero no se cuenta con metodologías ni evaluación para evidenciarlas.
- Se den orientaciones metodológicas para que el arte tenga una presencia transversal en los contenidos de las diferentes asignaturas y espacios académicos en la educación básica.
- Existan mecanismos de divulgación para que la ciudadanía y el mismo Consejo Nacional de Cultura, acceda a la información sobre los avances de la articulación entre los ministerios y el DNP.
- Se haga seguimiento a la implementación de estrategias para las comunidades étnicas.

Sin desconocer los enormes avances que existen entre los dos sectores, es necesario impulsar y acelerar los procesos de profesionalización del sector. Si bien hay resultados muy notables del programa Colombia Creativa, que logró no sólo la profesionalización de un número muy significativo de artistas de las diferentes regiones del país, sino la flexibilización de los programas de educación superior de por lo menos 8 universidades públicas es necesario seguir fortaleciendo la profesionalización para las regiones que no tienen accesos a los programas de educación superior y particularmente para los grupos étnicos. También es necesario que se dé un paso adelante con la formación posgradual para los artistas de las diferentes regiones.

c. ECONOMÍA DEL SECTOR

El problema más importante que tiene el sector cultura en la actualidad es el pírrico presupuesto. Para este año se destina el 0.16%, cuando la recomendación de la Unesco es que sea el 2% del presupuesto general del país; es decir, estamos más de 20 veces por debajo del presupuesto esperado.

Los mecanismos que ha propuesto el Ministerio de Cultura para ampliar el presupuesto no han sido efectivos. Preocupa que Cocrea aparece como una gran ilusión de mejorar la financiación de los proyectos del sector, pero los resultados que está mostrando por ahora, no son alentadores. Preocupa también las acciones de la Economía Naranja han sido un portafolio pensado para empresas que no necesariamente son del sector: no participan los procesos artísticos, ni las iniciativas de los grupos étnicos, los agentes del patrimonio, las organizaciones sociales, entre otros. Esa expectativa no es una respuesta real.

Los programas tradicionales del MC como estímulos y concertación han disminuido los recursos y, por lo tanto, la capacidad de respuesta ante las necesidades y realidades de las regiones.

 <p>La cultura es de todos</p> <p>Mincultura</p>	<p>FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES</p> <p><input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado</p>	<p>Página 113 de 2</p> <p>Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019</p>
---	---	---

La ley de inversión social o reforma tributaria que se avecina puede lesionar una vez más la realidad presupuestal del sector.

Respetuosamente se solicita a la señora Ministra agudizar la gestión ante el Gobierno Nacional, para lograr mayores recursos para el Ministerio y para los entes territoriales. Se requiere con urgencia:

- Financiación del plan de lenguas y medios ciudadanos.
- Financiación para el Plan de museos con mecanismos similares a los que tienen las Bibliotecas a través de la Estampilla Procultura.
- Mejorar las garantías para la gestión de los derechos de autor.
- Mejorar las condiciones de recaudo y vigilancia del recurso de estampilla para los diferentes proyectos en los municipios y departamentos.
- Mayor asistencia técnica y estrategias de pedagogía sobre la economía creativa con las universidades y las academias. Ver experiencias del Patronato de Artes y Ciencias, del Archivo General de la Nación y de otras entidades.
- Vigilar trato digno al arte y artista en el turismo.
- Diálogo y encadenamiento naranja y economía tradicional.
- Revisar el presupuesto del capítulo étnico para el Plan Nacional de Cultura.

Es necesario activar la circulación de artistas y de contenido, la apertura de los teatros, festivales y encuentros, contando con las condiciones para la bioseguridad y garantizando el fortalecimiento económico de los agentes del sector.

d. PATRIMONIO

El Consejo Nacional de Cultura reconoce y saluda el planteamiento del Ministerio de Cultura frente a las acciones de la protesta social hacia los monumentos del país. Esta postura invita al diálogo, a la concertación y a escuchar las diferentes narrativas a través de las cuales se ha construido y se seguirá construyendo la representación de las historias.

Al respecto, el Archivo General de la Nación expresa su preocupación por cuanto también ha habido ataque a diferentes archivos y documentos en las protestas sociales. Es necesario establecer pedagogías para la protección de los archivos y los monumentos, pero también para resignificar y divulgar la memoria del país. Si no se conocen las obras, los documentos, las creaciones artísticas, y el valor que han tenido en los diferentes momentos de la historia, no hay apropiación y eso los hace vulnerables.

Es necesario aplicar medidas preventivas y correctivas para la protección de monumentos y los archivos. Es necesario crear estímulos para proteger, divulgar y resignificar los archivos documentales, sonoros, artísticos y todos aquellos que narren las memorias del país, con especial énfasis en los vinculados con el conflicto armado.

También es necesario:

- Levantar un inventario de los elementos patrimoniales de los grupos étnicos y crear los mecanismos para protegerlos y visibilizarlos.
- Vincular de una forma más activa a los museos, los archivos y las bibliotecas, como espacios de privilegiado impacto en la apropiación y posturas críticas ante los elementos del patrimonio.

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 114 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

Frente a la protesta social, es necesario que se garanticen todos los espacios de diálogo sin estigmatización, construir acuerdos frente al tratamiento de la memoria y el patrimonio y entender que la historia no es fija, es dinámica y la representación de los monumentos también lo es.

e. PLAN NACIONAL DE CULTURA

El Consejo Nacional de Cultura solicita respetuosamente se lleven a cabo reuniones con cada uno de los sectores aquí representados, para realizar un diagnóstico a través de los Consejos Nacionales y así fortalecer la lectura para la actualización del Plan Nacional de Cultura. Por lo anterior, se debe ajustar el cronograma de tal manera que esta información alimente el proceso de actualización.

Ante la renovación de los consejos de áreas y medios ciudadanos, se debe generar un mecanismo de empalme con los nuevos integrantes de los consejos.

El Consejo considera de vital importancia que se siga trabajando en los diferentes niveles de los planes: el Plan Nacional de Cultura, los Planes Sectoriales como el de Artes, Patrimonio, Espacios Culturales, entre otros, y los planes específicos: plan de música, plan de danza, plan de artes visuales, plan de teatro, plan de museos, plan de lenguas nativas, entre otros.

Las representantes de los grupos étnicos han hecho énfasis en la necesidad de implementar un capítulo étnico en la actualización del Plan Nacional de Cultura, iniciativa que el Consejo respalda. Por lo tanto, solicitamos a la señora ministra se adelanten las gestiones necesarias para que este capítulo sea una realidad.

Es necesario que se avizore que uno de los resultados de la actualización del Plan Nacional de Cultura, sea una agenda legislativa que actualice la Ley General de Cultura, revise los avances legislativos desde su formulación y cree nuevas leyes que sigan proponiendo regulaciones para el sector, como la ley de música, una nueva ley de derechos de autor, entre otros.

COMPROMISOS

1ª. Tarea: Proyecto de Comunicación para las alcaldías de municipios en los que se identifique deficiencias en la contratación de bibliotecarios e insumos de bioseguridad para éstos. Revisión del documento final y envío.

Líder responsable: consejero Nelson Fernando González y Asesor de despacho, Luis Armando Soto

Fecha de entrega: No determinada

2ª. Tarea: Acercamiento con la Contraloría General de la República, con el fin de verificar si existen alertas en el sector respecto del buen manejo de la destinación del 10% de estampilla pro cultura para las bibliotecas públicas.

Líder responsable: Dirección de Fomento Regional. Dina Carolina Molina.

Fecha de entrega: No determinada

3ª. Tarea: Gestionar acercamientos con el SENA para evaluar la posibilidad de retomar la formación virtual o semipresencial para los bibliotecarios que trabajan en territorio.

Líder responsable: viceministra de Creatividad y Economía Naranja, Adriana Padilla

Fecha de entrega: No determinada.

4ª. Tarea: Coordinar reunión entre el despacho de la ministra y la Consultiva de Alto Nivel para tratar el tema del capítulo étnico.

Líder responsable: Despacho de la ministra. Efraín Botero

Fecha de entrega: Mes de Julio.

 La cultura es de todos Mincultura	FORMATO DE RELATORÍA DE REUNIONES <input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Reservado <input type="checkbox"/> Clasificado	Página 115 de 2
		Código: F-DFR-007 Versión: 5 Fecha: 26/Abr/2019

5ª. Tarea: Coordinar un espacio de trabajo con el Consejo Nacional de Medios para tratar el tema de las políticas de medios audiovisuales y se definan recomendaciones para las convocatorias del siguiente año.

Líder responsable: viceministra de Creatividad y Economía Naranja, Adriana Padilla

Fecha de entrega: Mes de Julio.

6ª. Tarea: Entrega al Consejo del documento técnico de resultados del buzón de voz para la actualización del Plan Nacional de Cultura.

Líder responsable: Dirección de Fomento Regional. Diana Carolina Molina

Fecha de entrega: 30 de julio

7ª. Tarea: Proponer al Consejo un nuevo cronograma de trabajo para el desarrollo de la actualización del Plan Nacional de Cultura.

Líder responsable: Dirección de Fomento Regional. Diana Carolina Molina

Fecha de entrega: 30 de julio

ANEXOS

Listados de asistencia

Intervenciones escritas que hagan llegar los consejeros a la semana siguiente de esta sesión.